

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 25

ACTA No. 032
(15 de mayo de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y veintitrés minutos de la tarde, (5:23 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, a la gerente y equipo de trabajo de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, y demás personas presentes en el recinto.

Seguidamente solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día previsto para la sesión de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN**
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4º. HIMNO A DUITAMA**
- 5º. INVITACIÓN**
INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO, GERENTE DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
- 7º. PROPOSICIONES**
- 8º. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN**
El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISSON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 032	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 25

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído.
Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.
Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL y DIAZ MATEUS JORGE ELIECER.

5º. INVITACIÓN

INTERVENCIÓN DE LA DRA. ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO, GERENTE DE LA ESE SALUD DEL TUNDAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS y MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE.
El presidente manifiesta que en la fecha los acompaña la Dra. ANDREA LILIANA ARIAS, Gerente de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, en respuesta a la invitación cursada a la ESE SALUD DEL TUNDAMA, toda vez que no habían tenido la oportunidad en este lapso de tiempo de contar con la presencia de la gerente en el recinto del Concejo Municipal. Acto seguido le cede el uso de la palabra.
La Dra. ANDREA LILIANA ARIAS, gerente de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, saluda a los presentes, a los Honorables Concejales y a la Concejala, única mujer que las representa, la Dra. PAULA CERINZA, presidente del Concejo, a la secretaria de la Corporación y a todas las personas que la acompañan de su equipo de trabajo.

A continuación, expresa lo siguiente:
“El día de hoy, inicialmente agradezco la oportunidad al Concejo por citarme, por primera vez, si me parece importante que, de primera mano, conozcan el avance y gestión que hemos logrado hacer durante la vigencia 2024, a pesar de que pues, sé que algunos saben que hemos tenido algunas dificultades, pero bueno, ahí hemos podido avanzar, y el día de hoy les agradezco por la invitación.
El informe que nos hacían llegar en la misma invitación, corresponde al informe de gestión de mi plan de desarrollo y les voy a mostrar el avance que hemos logrado, con corte a 31 de diciembre. Habrá cosas que de pronto pueda comentarles de lo que llevamos en el presente año, pero puntualmente se centra según la norma, la resolución 408, que es el informe de gestión que nos compete a los gerentes de las empresas sociales del Estado. En mi caso, por ser una institución de primer nivel, también les voy a mostrar los informes de gestión administrativa y financiera que corresponden a una entidad de primer nivel.
Seguidamente, se presenta un vídeo donde se destaca entre otros lo siguiente:
“La ESE SALUD DEL TUNDAMA ha sido reconocida por segunda vez por el ICONTEC y el Ministerio de Salud y Protección Social, como una Institución acreditada, cumpliendo estándares de excelencia en la prestación de servicios de baja complejidad, entrando así al segundo ciclo de acreditación por cuatro años más. Este logro es mucho más que un reconocimiento, es el resultado de un proceso de varios años de compromiso constante con la excelencia y el mejoramiento continuo. Cada día trabajan juntos, se evalúan, identifican las fortalezas y buscan las oportunidades para ser mejores. Este proceso los ha impulsado a crecer y a ofrecer siempre lo mejor a la comunidad, pero este logro no sería posible sin el equipo humano; cada uno de ellos con su dedicación, esfuerzo y amor por lo que hacen, ha sido fundamental para alcanzar esta meta.
Desde el personal asistencial que día a día, da lo mejor de sí en la atención a los usuarios, el equipo de servicios generales y vigilancia hasta el equipo administrativo, cada uno ha aportado un granito de arena, para hacer de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, un lugar de calidad y calidez, son la única entidad en Boyacá que cuentan con este reconocimiento, y eso los llena de orgullo, juntos han demostrado que la calidad no sólo es un objetivo, sino una forma de ser; cada sonrisa, cada atención, cada paso que dan, es un reflejo del compromiso para con la salud y el bienestar de la comunidad. Agradece a todos por su pasión y dedicación, este reconocimiento es de todos y es el resultado de años de esfuerzo conjunto, los invita a seguir mejorando día a día, para que la ESE SALUD DEL TUNDAMA, continúe siendo un referente nacional de calidad en el cuidado de la salud y el bienestar de nuestra comunidad. Gracias a todos por su pasión y dedicación. Este reconocimiento es de todos y es el resultado de años de esfuerzo conjunto. Sigamos mejorando día a día para

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 25

Que la ESE SALUD DEL TUNDAMA continúe siendo un referente nacional de calidad en el cuidado de la salud”.

La gerente de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, prosigue afirmando lo siguiente:

“Quería como hablarles un poco de nuestra institución. Rápidamente teníamos en nuestra presentación algo de los hitos, digamos de los grandes reconocimientos que hemos logrado como institución, uno de los más importantes, hablemos la que está funcionando normalmente desde el 2011, la sede principal que ustedes conocen, ubicada en el barrio Vaticano. En el 2011 tuvimos un reconocimiento como hospital sostenible y pues para de pronto ya irnos más a la actualidad, en el 2019 fue el año donde recibimos nuestro primer certificado de otorgamiento por parte del ente acreditador ICONTEC, lo que quiere decir que, la ESE Salud del Tundama más o menos llevamos 8 años con este importante reconocimiento, no solamente a nivel departamental sino también nacional. Ya en el año 2022 participamos en una invitación que nos hizo el Ministerio de Salud para la atención primaria en salud y calidad, donde ocupamos el tercer lugar a nivel nacional, donde también deja como muy buen referente a la ESE Salud del Tundama en todos los temas de calidad y atención primaria en salud. En el 2024 logramos acorde al vídeo que les mostraba anteriormente, nuestro segundo ciclo de mejoramiento de la calidad, en donde ICONTEC en su certificado 64 nos permitió mantener la categoría institucional acreditada, lo cual sigue siendo un logro muy importante para nosotros, no solamente como institución, sino yo pienso que ha de ser algo importante para Duitama, ser un referente en una institución de primer nivel, cuando solo en el país hay alrededor de 58 instituciones que logran este importante reconocimiento y en donde aquellas instituciones de primer nivel y públicas realmente es algo que solamente como tres en el país tiene, entonces es algo que nos llena de orgullo y es algo que en cualquier espacio me gusta darlo a conocer y que pues que todos sintamos como este orgullo por esta institución.

En nuestro plan de gestión y desarrollo, pues el objetivo principal es dar a conocer lo que les decía, los principales logros y avances, recordemos que el plan de desarrollo de la ESE Salud del Tundama de esta gerencia, se llama transformemos con amor la salud para Duitama, lo cual sé que con nuestro equipo de trabajo hemos logrado mostrar y dejar huella poco a poco con las diferentes acciones que hemos venido haciendo. Este plan de desarrollo va hasta la vigencia 2028, 31 de marzo.

Y pues me gusta aclarar que, a pesar bueno de las situaciones, que sé que el Concejo conoce que en agosto salí, retomé nuevamente casi que en noviembre. Durante este tiempo el plan de desarrollo y gestión institucional por normativa, pues dio continuidad y nuevamente al retomar y saber que es la misma gerente, pues decidimos dar continuidad y aprobación por la Junta Directiva. Entonces sigue el mismo plan de gestión y desarrollo.

El alcance es básicamente lo mismo. Este mismo plan fue aprobado por la Junta Directiva, se presentó en el mes de abril. Por norma nos toca presentar más o menos los criterios que ustedes van a ver en el siguiente informe y pues con la aprobación de la Junta lo puedo traer también el día de hoy al Concejo.

La normativa legal vigente que nos rigen como institución de primer nivel y empresa social del Estado, más que todo es la 408, en donde están los indicadores a evaluar la gestión gerencial, como les digo de los gerentes de las empresas sociales del Estado, en mi caso nos aplican 11 indicadores que son los que les voy a mostrar más adelante.

El plan de gestión y desarrollo. Bueno, es importante comentarles que la construcción de este importante informe y que es como nuestra guía y nuestra ruta para lograr nuestro direccionamiento estratégico y nuestros objetivos como institución, no es algo que solamente lo realice la gerente. Es un ejercicio que se hizo con todo el equipo de líderes, tanto misionales como administrativos de ejes de programas especiales, porque son ellos quienes conocen de manera más cercana las necesidades que tienen nuestros usuarios y nuestra comunidad.

Como ustedes saben, en la ESE Salud del Tundama atendemos alrededor de 40.000 usuarios y por lo general estos usuarios son pues la población más vulnerable que tiene nuestro municipio. Entonces es importante que desde el plan de desarrollo institucional tengamos muy bien trazados esos objetivos que nos van a permitir cumplir realmente nuestra misión y visión, y por supuesto, pues todo en pro de la comunidad duitamense y pues de las demás personas que lleguen a nuestra atención.

No voy a hablar puntualmente de la visión como está ahí, pero lo que quiero decirles es que nuestra visión, básicamente es dar continuidad a la referencia que hoy en día tiene la ESE Salud del Tundama, tanto a nivel departamental como nacional. Es por eso que nuestra visión es dar continuidad a todos aquellos atributos de calidad que tanto nos identifican, es decir, que los usuarios tengan continuidad en la atención, oportunidad, pertinencia, que tengan acceso sin barreras que todos aquellos usuarios que tienen como esa dificultad para

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 25

llegar a los servicios de salud puedan llegar con facilidad, por lo menos con nuestra entidad. La visión básicamente es acorde apuntándole a lo que quiere el orden nacional y departamental y por supuesto municipal, y es llegar a la población no solamente porque acude a nuestros servicios de salud, sino también a través de la modalidad extramural. Es por eso que nuestra visión es apuntarle a ser un referente también en atención primaria en salud, para que todos aquellos usuarios que tienen difícil acceso puedan hacerlo sin problema.

Nuestros principios siguen siendo atención centrada en el usuario, trabajo en equipo, equidad, servicio con amor y excelencia en el ser y en el hacer; y los valores, tenemos siete valores que nos identifican. Estos principios y esos valores son aspectos o cualidades que no han cambiado con esta gerencia. Por lo general, siempre cada 4 años cambian los principios y valores, para mí lo incorporado de la misma manera, como venían con la gerente anterior. ¿Por qué? Porque yo pienso que estos principios y valores no deben ser algo que identifica a la gerente ni a su equipo de trabajo, es algo que debe ser lo que identifica a toda una corporación y a toda una entidad. Entonces hago la claridad, pero ya tiene una cultura y un aprendizaje organizacional también.

En cuanto a los objetivos estratégicos de nuestro plan de gestión, hemos trazado seis objetivos, el principal es el tema financiero y es que nosotros debemos garantizar como gerentes que las empresas sean financieramente sostenibles, que en el tiempo se pueda permanecer esto, ya que una empresa sin recursos, pues no puede hablar de calidad, no puede hablar de seguridad, no puede hablar de humanización y no puede hablar de realmente cumplir sus objetivos. Así de sencillo, hablamos también en un segundo objetivo, de garantizar esa atención centrada en el usuario y su familia; nuevamente ahí ustedes van a hablar siempre de lo que es gestión clínica. Sí, de que debemos sí o sí, realizar la captación oportuna de aquellos usuarios, identificar sus riesgos y abordarlos de manera oportuna. Ya de ahí tenemos también el tercer objetivo, que es garantizar como toda la transformación cultural y para mí es importante mencionarlo, normalmente las entidades públicas y las empresas sociales del Estado, pues tenemos una dificultad y es que cada 4 años, cuando cambia el gerente, por lo general a veces cambia su grupo de líderes y parte de ese equipo humano. Afortunadamente en esta gerencia hemos logrado mantener y sostener ese equipo. Sí, y es por eso, porque la transformación cultural no se logra de un día para otro.

Es importante darles continuidad a aquellas personas que vienen con ese proceso de mejora continua desde el inicio. ¿Por qué? Porque mejor que ellos puede cambiar el gerente, pero ellos permiten de alguna manera fortalecer y mantener ese aprendizaje organizacional. Los otros objetivos se centran en la humanización, en la tecnología, gestión en el conocimiento y en uno muy importante que tenemos en nuestro plan de desarrollo, que tiene que ver con la atención a la población más vulnerable.

Yo sé que algunos cuando planteaba yo una de las metas de plan de desarrollo que hablaban de brigadas, De hecho, aquí en el Concejo algunos me decían, pero es que las brigadas hacen parte de lo que tienen que hacer ustedes, pero siempre me gusta hacer esa claridad y por eso lo dejo como un objetivo estratégico. Y es que en este momento nosotros hacemos brigadas a aquella población que no está asegurada; anteriormente, siempre se hacen aquellos usuarios que son beneficiarios de la ESE o que tienen una EPS, así de sencillo, a partir de ahora a todos aquellos usuarios que no tengan o no cumplan con este beneficio por la condición social que corresponda, nosotros, aun así, a través de estas brigadas los atendemos sin ningún problema. En muchos casos garantizamos también su atención integral. Y muchos de ustedes saben, porque cuando han necesitado de pronto algo que atender a alguien de la comunidad que no cuenta con ese aseguramiento, los hemos podido atender.

Los objetivos estratégicos no pueden ser, no se pueden cumplir, no se pueden alcanzar si no hablamos de algo tan importante como es el plan operativo anual. El plan operativo anual es lo que nos permite como institución sí o sí, apalancar aquellas actividades que hemos priorizado de alguna forma y que requieren apalancamiento. Sí, necesitan músculo financiero para poder desarrollarse, durante la vigencia 2024 con nuestro equipo de líderes, nosotros planteamos 10 planes operativos anuales. Ahí están los procesos que participaron en este ejercicio, de los cuales se dejaron 64 metas y de esas 64 metas para darle cumplimiento programamos 189 actividades. De las 189 actividades logramos ejecutar de manera eficiente y eficaz las 189, lo cual nos dio un porcentaje de cumplimiento del 100%. Esto pues es un logro importante, digamos en temas de las empresas sociales, porque finalmente el POA permite dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.

(Muestra en la diapositiva) Aquí quiero mostrarles pues el modelo de acreditación en salud, el cual nos habla que son 7 ejes y lo que quería transmitir con esta imagen es que todo en la ESE Salud del Tundama realmente circula y se armoniza a través de todo lo que tiene que ver con la acreditación en salud. Para nosotros la acreditación en salud no es un fin, no es un certificado, de pronto las personas que no conocemos un poco de digamos de qué representa esto realmente en el sector salud, pues decimos es un certificado, un

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

reconocimiento normal. Realmente lo que permite la acreditación es la excelencia, es retornos a ser mejores, es a no ser mediocres. Sí, a como a conformarnos con cumplir con unos criterios mínimos, sino que de alguna forma nos permite sí o sí a exigirnos a ser mejores. Esto no solamente transforma las instituciones, y se lo digo ahí, sí, de corazón, porque es un proceso muy bonito, sino que esto también logra transformar y mejorar a los profesionales. Eso fortalece el ser para que se vea reflejado en el hacer. Por eso la acreditación es tan importante, porque hoy en día, y no sé si hemos de pronto revisado algunos estudios, es más seguro, como nos dicen, subirnos a un avión que muchas veces ir a un hospital, Sí, porque a veces el paciente va por una necesidad puntual y resulta que se complica gracias a las malas prácticas que se den de algunos profesionales y muchas veces como familia, como cuidadores desconocemos esa complicación que se puede presentar por una mala práctica en un hospital.

Es así como desde nuestro equipo de mejoramiento institucional básicamente no lo voy a explicar al detalle acá, pero nosotros lo que hacemos es hacer una evaluación continua y por lo general lo hacemos año a año cumpliendo una normatividad que sí o sí nos compete a todas las instituciones de salud, pero nosotros con nuestra metodología y con nuestros equipos de autoevaluación, lo que hacemos es sí o sí, mirar cómo estamos como institución y no es decirnos, estamos bonitos, estamos bien, sí, vamos bien y puras mentiras, no, es realmente hacer una autoevaluación a conciencia y mirar en qué estamos fallando, para evitar que esas fallas nos vayan a representar en un error de calidad y un error de calidad en el sector salud es fatal, porque una demanda de un paciente, sí por una mala atención, me puede implicar a mí no solamente la pérdida de reputación, sino, pues obviamente, un tema de detrimento si tengo que pagar una tutela, una demanda, una acción por una mala práctica. Entonces la metodología de calidad que lo hacemos año a año, pues no ha logrado un buen resultado como lo vemos ahora.

El año pasado implementamos algo que no teníamos en calidad y pues lo muestro y lo quiero traer acá, porque no teníamos las fuentes de mejoramiento, entonces hoy en día podemos hablar de que sí tenemos identificado un programa y unas fuentes de mejoramiento que nos permiten también evaluarnos de manera continua.

En este orden, básicamente les quiero explicar que, hasta una PQR de un usuario, me permite a mí identificar en qué estoy fallando. Y lo digo porque no más un ejemplo de algo que nos ha pasado recientemente, una usuaria que iba al servicio de odontología, que siempre iba, iba, iba y no le trataban realmente su necesidad; a través de una queja que ella radicó, pues pudimos intervenir y era un mal manejo, pues de un profesional que de por sí se ingresó recientemente a la ESE, pero pues nos generó la alerta, entonces absolutamente todos estos siete elementos nos permiten a nosotros tener una alerta y de manera oportuna abordarlo e implementar un plan de mejora.

En cuanto a los resultados del sistema obligatorio de garantía de la calidad, son cuatro componentes y bueno la habilitación es uno de ellos, de los cuales todos cuatro lo manejamos también con nuestro equipo de mejoramiento continuo.

En cuanto habilitación, la habilitación es la norma es la 3100 que nos dan los criterios mínimos que debemos cumplir como instituciones para prestar un servicio. Si no cumplimos con eso, nos cierran o medicina, nos cierran odontología, nos cierran cualquier proceso. Entonces desde el año pasado de manera continua cada uno de estos componentes lo que es el PAMEC lo que es el sistema único de acreditación y todos los indicadores que se reportan a los diferentes entes de control, se hizo un monitoreo continuo, también de manera trimestral, con el equipo de mejoramiento institucional, con la gerente, para verificar que no hay que dejar a un lado los otros temas que de pronto no estamos tan pendientes. No debemos confiarnos también de las buenas prácticas. Entonces hicimos un ejercicio de manera continua ahí con el equipo.

(Muestra en la diapositiva y seguidamente explica) Aquí, lo que quiero mostrarles es que este es el resultado, esa escala de calificación que ustedes ven ahí es un ejercicio de autoevaluación, cuyo resultado es el PAMEC, que es el programa auditoría para el mejoramiento de la calidad. Este ejercicio, pues es muy importante porque es lo que permite precisamente apuntarle a la acreditación y en todo el tema del sistema obligatorio de garantía de la calidad. Y pues más o menos lo que les venía hablando, lo que quiero mostrarle ahí es que en los últimos 4 años hemos logrado evolucionar demasiado como institución. Sí, hemos logrado tener un resultado que no solamente es cuantitativo, sino también cualitativo.

Es decir, yo los invito, algunos de ustedes de pronto conocen la institución, pero a lo que vamos a es que la ESE desde que ustedes ingresan, sé que se llevan una muy buena percepción desde el señor de Vigilancia, Servicios Generales y de ahí para allá todo el equipo. Y esto se ve también en estos resultados. Sin embargo, hago una aclaración importante a pesar de que en la vigencia 2024 en un resultado de 3.93, cuando el ente acreditador ICONTEC nos da el informe ya en la percepción que ellos tienen de nuestro resultado real, nos da un resultado de 3.6. No es un resultado malo, todo lo que esté de 3 para arriba es muy bien, es excelente, o

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
		Página: 6 de 25

sea es muy una buena calificación. Sin embargo, quiere decir que de pronto hay cosas en las que hay que profundizar y que de pronto la percepción ha sido un poco alta al momento de la calificación.

En cuanto al PAMEC que es uno de los informes que reportamos en los diferentes entes de control, nosotros tuvimos un cumplimiento del 96%, a diferencia de la vigencia 2023 y 2022 pues no logramos un cumplimiento del 100%. Teniendo en cuenta que hay acciones de mejora que obedecen al tema del software asistencial ASIS, hubo varias fallas que se habían dejado dentro del planteamiento, pero pues desafortunadamente no se le pudo dar cumplimiento al 100% y bueno, ese fue el resultado para esta vigencia, pues hay cosas que mejorar.

Nuevamente la acreditación que como ustedes saben es un logro institucional y realmente de todos los duitamenses. Entonces ahí nosotros sencillamente reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua de nuestros procesos y en nuestra institución.

Rápidamente, pues les quiero hablar dentro del informe de gestión, lo que nos es nuestra razón de ser y también son nuestros ejes del modelo de acreditación que con base a esto pues realmente circula nuestra institución.

En cuanto a la seguridad del paciente hemos logrado diferentes actividades, lo cual, pues nos ha permitido de alguna forma que se vea reflejado en la calidad, en la atención también de nuestros usuarios. Hemos hecho diferentes acciones como la conmemoración del Día de Seguridad del paciente, donde participan todo el equipo de líderes, también los profesionales de que hacen parte de las vigilancias. Esto es algo importante, no en todas las instituciones tienen lo que son las vigilancias, nosotros lo tenemos implementado, tenemos fármaco vigilancia, reactivo, vigilancia y pues cada una de estas nos permiten realizar como ese monitoreo.

Hemos sido punto de referencia a nivel departamental y como les decía nacional, pero en cuanto al tema de seguridad del paciente, el año pasado recibimos tres importantes instituciones, pues de nuestro departamento en donde solicitaron acercarse a la ESE SALUD DEL TUNDAMA, para conocer las buenas prácticas que tenemos desde seguridad del paciente y eso es algo importante para nosotros.

En cuanto a la inclusión de los gestores de seguridad, bueno, eso es una estrategia que nos permite que las personas que participan de cada uno de los procesos misionales, de alguna forma promuevan esa cultura de seguridad del paciente. Si identifican que hay una mala práctica en la atención del paciente, que no estamos siendo adherentes, alguna guía, algún protocolo institucional, pues de alguna forma ellos generan esa alerta.

En cuanto a esto, pues me parece importante que lo conozcan. El año pasado tuvimos un total de 98 sucesos de seguridad reportados, de los cuales 20 se clasificaron como evento adverso. Sí, es decir, 20 eventos adversos, pues es una alerta importante porque quiere decir que hubo fallas en el proceso de atención, puntualmente puede ser en la parte clínica, en la parte asistencial, sin embargo, pues reportarlo no es digamos, es importante tener en cuenta que la cultura del reporte lo que nos permite es mitigar el riesgo de que ese error se vuelva a presentar. Nosotros implementamos a cada uno de esos 98 eventos planes de mejoramiento que nos permiten mitigar su ocurrencia.

En cuanto a gestión del riesgo logramos un avance importante. -No veo a la jefe Liseth- para haberle agradecido puntualmente, pero creo que es un muy buen indicador. La gestión del riesgo nos permite evaluar, identificar y controlar aquellos riesgos que encontramos tanto del proceso clínico, asistencial, administrativo, etcétera, que pueden generar realmente algo grave para la institución y para el usuario. El estándar y la calificación que está a nivel nacional por la superintendencia nacional de salud es de 62.93, para el año 2024 logramos una calificación de 77.60, lo que quiere decir que estamos por encima del estándar esperado y pues sencillamente nos permite ver la evolución que hemos tenido a través de gestión del riesgo. ¿Qué quiere decir eso? que nuestra institución es segura, entonces que te da más tranquilidad llevar a tu papá, a tu mamá, a tu hijo, sí, porque saben que realmente va a tener una atención humanizada y segura.

En cuanto a la gestión del riesgo, pues bueno, hemos tenido diferentes talleres. Estos logros se permiten a través de la formación continua que recibe nuestro talento humano. Básicamente de estos resultados que hablamos de mejora continua no se logra, si no se da un espacio para que los profesionales puedan estarse formando cada de manera continua.

En gestión del riesgo, pues abordamos los procesos más críticos, que es psicología, medicina, odontología, enfermería, en dónde definitivamente hay un mayor riesgo asistencial y clínico. Entonces hemos logrado como ese avance hay, también hemos logrado disminuir la probabilidad de hospitalizaciones, que esa es nuestra razón de ser como un primer nivel. Nosotros lo que debemos realmente es abordar al paciente e impactar realmente en su necesidad, en su bienestar, evitar que tenga que irse hasta otro nivel de complejidad para ser

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 25

atendido, sí, porque desarrolla una enfermedad crónica y de base, entonces eso también lo hemos logrado mejorar, por lo menos en nuestros usuarios.

En cuanto a los riesgos, pues teníamos 196 riesgos de los cuales se implementaron 284 controles, siendo esto pues una medida eficiente y que realmente permite realizar una gestión clínica y adecuada para el paciente.

En cuanto a la atención centrada en el usuario y su familia. Bueno, aquí es donde me quiero centrar un poco más en hablar de algo importante que es para nosotros como empresa social del Estado debemos realizar un reporte trimestral de una resolución que es la 2193, que nos habla de todos los datos de productividad y de producción de las empresas, que es importante mencionar que lo que era el año 2022 y 2023 veníamos con un tema de productividad, pues que iba cada vez como más en descenso. Y el año que entramos desde enero, nos centramos precisamente en todo esto y principalmente nuestra, digamos, nuestro enfoque fue todas las actividades de promoción y mantenimiento de la salud. Es decir, fortalecer el tema de tamizajes de todo lo que tenga que ver para prevención de cáncer, sí, citologías, etcétera, lo que de alguna forma es nuestra razón de ser. Sí, esa es nuestra misión como un primer nivel de atención. De esta forma hemos logrado también aumentar el nivel de productividad de nuestros profesionales.

En medicina vimos que el año pasado aumentó el 3%. De pronto es un valor tan insignificativo, pero pues sí tomamos diferentes acciones, sí, tanto en medicina, en odontología vimos que también incrementó la productividad el 7% en comparación a la vigencia inmediatamente anterior, en enfermería, 1%. Pero lo que quiero hablarles es que es la primera vez que a través de nuestras estrategias logramos aumentar el nivel de productividad, tan así que tomamos medidas como anteriormente. Una vez por mes se cerraba todo el servicio en la ESE, una mañana, una tarde, estamos hablando de seis horas de productividad muerta, sí, por mes, lo cual al año nos representaba, pues, un, digamos, una pérdida de productividad de profesional, pues bastante significativa. Es así como a través de estas estrategias, pues nosotros empezamos a implementar, como hacen en cualquier otra institución, todo el tema de educación, de reforzar como el conocimiento, la adherencia al conocimiento del talento humano a través de espacios virtuales. Entonces, desde el año pasado no se cierran los servicios. De hecho, hemos tratado lo más que se pueda evitar el cierre de, digamos, de nuestros servicios para que no colocamos sí barreras de acceso a la población. Entonces esto también nos representó una manera muy significativa en la productividad. Entonces 2193, de hecho, nos han felicitado y lo transmito acá en el departamento, porque pues hemos logrado mejorar. Para nosotros, como institución también de primer nivel, la productividad es lo más importante. ¿Por qué? Porque nosotros debemos ser sostenibles financieramente y esto no lo logramos si no producimos, sí, es decir, a diferencia de los hospitales, si de segundo, tercero y cuarto nivel de complejidad, pues la población siempre llega y un procedimiento pues realmente factura demasiado. Para el caso de nosotros. A nosotros lo que nos representa es la atención de todas las actividades de promoción y mantenimiento de la salud si y debemos cumplir unas metas supremamente altas y elevadas con las diferentes EAPB'S (Entidades administradoras de Planes de beneficios de salud) con las que tenemos servicios contratados, entonces si no cumplimos con esto, pues a final de año lo que hacen es glosarnos, que es lo que conocemos en salud como el descuento de lo que nos deben pagar mes a mes y pues de esta manera les comento al Concejo que fue la primera vez en todo lo que llevó yo en la ESE y en todo lo que hemos podido revisar desde el área financiera, que cumplimos la meta con la EPS que nos representa el mayor volumen de usuarios y afiliados que fue con la nueva EPS. Cumplimos la meta del 90%, algo que nunca se había logrado y eso nos implicó que no nos hicieran, por lo menos nos notificaran de descuento y eso es un logro institucional que sin duda alguna se puede alcanzar, si no tenemos el talento humano comprometido que tenemos hoy en día, entonces de verdad esto es un logro para ellos.

También en cuanto al tema de discapacidad, ustedes saben que la ESE de salud del Tundama es la única institución realmente de la zona Tundama y del departamento no recuerdo, son como 3 instituciones no más que cuentan con la habilitación, por decirlo así, de alguna manera para poder realizar los certificados de discapacidad de la población, entonces hemos sido cabecera municipal para poder realizar estos ejercicios de certificación, no solamente digamos para la comunidad duitamense, sino también hemos tenido convenios con Belén, con Santa Rosa, Cerinza, con otros municipios, que necesitan que esta población sea certificada, recordemos que el Ministerio de Salud está avanzando también con esto está gestionando recursos para que toda la población, ojalá nacional esté caracterizada y puedan acceder a los diferentes beneficios que tienen. En la vigencia 2024 se incrementó también el volumen y fueron 624 personas las que lograron ser certificadas por nuestro equipo misionero.

Gestación feliz. Es una de las estrategias y programas importantes, es bueno que el Concejo conozca de esta estrategia, para que toda la Comunidad, todas las mamitas gestantes puedan acceder a este servicio. Allí van a conocer todas las herramientas y todo lo que ellos necesitan para tener una gestación realmente sana, feliz,

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

para tener un buen desarrollo tanto la madre como el bebé y para que también en el momento donde ya van a nacer el bebé, ellas tengan conocimiento de qué cuidados y que pueden realmente hacer en ese momento.

Hasta el año 2023 este curso pues no se venía realizando con mayor cobertura, el año pasado logramos incrementar el 45%. De la misma manera lo que es el programa de ‘Creciendo con sentidos’, en este programa también “Conózcalo” actualmente lo estamos haciendo todos los viernes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. de la tarde, para que lo conozcan, de pronto todos los que ustedes vean aquellas mamitas que de pronto tengan una condición de vulnerabilidad más alta, un riesgo de que no desarrollen una buena gestación y demás, también ese bebé al nacer, es importante que vayan a estos talleres, allí lo que hacemos es hacerle estimulación temprana, hacerle y fortalecerle también sus habilidades cognitivas, sus habilidades, motricidad y todo el tema. Entonces es importante que ojalá logremos una mayor cobertura, el año pasado también se incrementó la cobertura y pues este año hasta lo que va en el presente, pues cambiamos la fecha, el horario de atención y pues eso también nos ha mejorado en la ampliación.

Tenemos todos los miércoles de dos a cinco de la tarde, lo que es el programa hoy de tu corazón. Tenemos un grupo, en este momento tenemos solamente 45 usuarios, pero esto ha aumentado, hemos logrado que más adultos mayores se integren con nosotros. Tenemos una excelente líder que también en este momento no, no la veo, pero pues que gracias también al excelente trabajo que ella ha venido haciendo, hemos podido lograr que cada vez más adultos mayores accedan y conozcan de hábitos saludables, conozcan realmente cómo poder llevar una buena alimentación. Lo importante, que ella hace, si todo el tema de ejercicios y demás que vienen desarrollando con ellos y que permiten de alguna forma mejorar su condición y calidad de vida.

En cuanto a “Vivamente” en este programa especial, nosotros tenemos toda aquella población que bueno beneficiaria de la ESE que tenga alguna condición en salud mental, condición cognitiva y demás, también hago un reconocimiento a la persona que lo lidera realmente. En años anteriores no habíamos logrado tener una muy buena cobertura y el año pasado logramos tener 167 usuarios y realizamos 27 talleres. Esto ha sido muy bonito, porque no solamente hacemos diferentes actividades con la población en condición de discapacidad o con población, como les digo con un tema de salud mental, sino que también va muy dirigida a fortalecer todo ese vínculo con el cuidador. Sí, y darle ciertas herramientas para que ellos de alguna manera también puedan saber llevar mejor ese estilo, digamos en su entorno familiar. Y pues poder mejorar la calidad de vida de este usuario en condición, digamos, especial también para nosotros.

En cuanto al Plan de Desarrollo, al plan de intervenciones colectivas, bueno, también logramos un gran avance, cierto, logramos tener cuatro equipos, logramos abarcar no solamente a la población rural, sí digamos de nuestra Comunidad, sino también llegamos a la zona rural dispersa, es decir, logramos llegar a Avendaños Uno, Avendaños dos, El Carmen, y es así como en rural dispersa logramos abordar 67 hogares para un total de 205 visitas. En el rural como tal abordamos 142 hogares para un total de 449 visitas y en la zona urbana, logramos atender a ciento 160 familias, perdón, con un total de 549 visitas, lo que nos representa para la vigencia 2024 haber realizado en total 1209 visitas. Con plan de intervenciones colectivas, un ejercicio muy importante, cierto, también nos articulamos de alguna manera con ellos, con todo lo de atención primaria en salud logramos atender pues a varias personas que en algún momento acorde a los resultados que nos daban en SIBACOM, pues de pronto algunas comunidades que no se habían logrado abordar.

Sin embargo, bueno, hubo dificultades. Ahí me parece importante que el Concejo lo conozca; el año pasado, como a raíz de la implementación de atención primaria en salud, fue muy difícil lograr captar para trabajar en plan de intervenciones colectivas los profesionales de salud, principalmente los jefes de enfermería. Sí, teniendo en cuenta que los salarios sí que representaban para la OPS, pues era mucho más importante, más significativo, fue difícil completar este equipo con los enfermeros. Durante toda la vigencia y pues se presentó algo como con dos personas en su momento, que de pronto no logramos abarcar desde agosto por la el motivo de mi salida. Luego cuando llegué noviembre, pues la situación era que no habíamos logrado cumplir, digamos como con ese tema de la contratación de los jefes, eso representó un tema como dificultades internamente, ya que de alguna manera se quería representar y yo sé que ha sido de conocimiento de algunas personas acá, querían que le representáramos económicamente digamos monetariamente a cada como a dos personas que se les pagara de más. Sin embargo, al momento de con la supervisora del contrato, realizar la respectiva supervisión acorde a las actividades realizadas por cada uno, pues no fue posible. Sí, porque realmente nos dimos cuenta que no habían cumplido con las actividades como representaban, y pues es algo que legalmente y digamos en la supervisión lo podemos evidenciar, pero pues esto generó cierta molestia y sé que de pronto se ha dado desinformación, entonces por eso parece importante tocarlo acá.

En cuanto atención primaria en salud. ¿Bueno, también hay que hablar de lo bueno, pero también de las dificultades, ¿no? Resulta que, en el mes de enero, De hecho, cuando estaba en el periodo de encargo, el Ministerio empezó a hablar de esta estrategia y empezó a hablar de que iba a designar a las diferentes

empresas sociales del Estado del territorio nacional el respectivo recurso para poder desarrollar esta estrategia ¿Qué pasó? Nosotros en el mes de mayo, ya cuando retomo, pues ahí sí como gerente de propiedad, nosotros presentamos una propuesta para un total de 12 equipos, sí, equipos básicos. ¿Qué pasa? La propuesta se envió en mayo, el Ministerio ya en el mes de julio asigna una resolución en donde para Duitama asignó casi el mismo volumen de equipos que había asignado para Tunja, sí pues, lo cual no era como muy coherente desde el punto de vista de que, pues nosotros tenemos menos población, sí, entonces, bueno, ahí tuvimos dificultades en cierta forma, sin embargo, se habían asignado 24 equipos y menor, digamos presupuesto que realmente para lo que han asignado en nuestros territorios. Sí, es decir, pongo un ejemplo, Paipa, en Paipa habían asignado 11 equipos y alrededor de 3000 millones, a nosotros nos habían asignado 24 equipos por 2.277, entonces para imagínate para poder competir al nivel de los salarios que estaban en otros lados, pues también eso era una gran desventaja.

¿Qué pasa? En el tiempo que estuve julio hasta agosto, pues mi posición fue muy clara y era que no íbamos a arrancar con esa estrategia, a pesar de que ya había resolución para asignación del recurso. Porque nosotros no podemos definitivamente ninguna actividad implementarla, Si no tenemos la plata, si no está en caja, sí. ¿Por qué? Porque no podemos después comprometernos a pagarle a ese talento humano con recursos propios de alguna forma, que es lo que se presentó. Ya en octubre, noviembre, cuando llegó, pues tenemos la situación de que existe una presión, sí, hay que decirlo de pronto, de ente nacional y demás, que, si no implementábamos la estrategia, íbamos a perder el recurso que habían asignado por resolución. Entonces nosotros lo que hicimos fue en noviembre, casi el 15 de noviembre, empezar a contratar la gente. Logramos implementar la estrategia finalmente como con 21 equipos, pero solo de los 21 equipos, 6 equipos estaban completos con el talento humano, entonces fueron diferentes barreras y demás, pero aquí es donde van los buenos resultados. Ah, bueno, a pesar de eso, pues contarles que la plata nunca nos llegó en el 2024, lo cual fue terrible porque imaginense teníamos 109 personas trabajando con nosotros. Que uno sabe que uno trabaja es porque necesita la plata, si, entonces teníamos la presión de que si no les pagábamos a 31 de diciembre iban a demandar y pues la EPS tiene un riesgo de demanda en este momento altísimo que ya les voy a comentar más adelante y pues era un riesgo grande, Sin embargo, pese a todas las situaciones, logramos un resultado excelente de gestión con el equipo con los 21 equipos, como le digo, 6 completos y es casi la cifra que podemos revisar con Tunja, a pesar de que Tunja sí le giraron plata antes y desde mayo habían arrancado la estrategia, casi que logramos la misma cobertura. Cuando hablamos de viviendas, de hogares intervenimos 3.484 hogares, lo que representa en total en personas 7.717; mujeres gestantes, en esa estrategia logramos atender 46, y personas en condición de discapacidad, 387. Toda esta valoración, pues fue un ejercicio bonito. Ahí destaco mucho el liderazgo, de la Dra. Charlin, la Dra. Catalina en su momento y a todo el equipo que participó.

Había personas que se involucraron tanto en la estrategia que ustedes no lo están preguntando y es algo que no les correspondía ellos, pero gestionaban hasta mercados, sí, dotaciones, cosas muy bonitas que pudieron hacer por la gente que más lo necesita, que eso es lo que a mí me parece realmente la ciencia de atención primaria en salud.

Aquí básicamente les quiero hablar lo que les hablaba en un momento que es todo lo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud. Como les decíamos, nosotros hemos hecho diferentes estrategias, esto el cumplimiento de estas actividades son lo que nos permiten a nosotros realmente ser sostenibles. Si, evitar que las EPS'S nos descuenten por el incumplimiento de metas, entonces desde la vigencia 2024 iniciamos con una estrategia muy importante en apoyo con la líder de P Y P con todo el Comité de P Y P, donde empezamos a hacer estrategias de seguimiento más continuo, es decir, anteriormente de alguna manera, cuando ya veíamos que hacían el descuento de la glosa, era que decíamos no cumplimos con la meta. Sí, ahora y a esta fecha nosotros hacemos casi que un seguimiento semanal. Tenemos una persona que monitorea por EPS, por actividad y por profesional las actividades. ¿Por qué? Porque es un compromiso de todos, realmente lo de promoción y mantenimiento de la salud, aunque a mí me interesa por un tema financiero, es realmente como yo, dejo la huella en mi comunidad, en mi gente. Y es que realmente debemos realizar una captación más oportuna y con esta forma, pues realmente garantizar una valoración integral, sí, a todas las personas que así lo necesite y mitigamos el riesgo de que se nos compliquen precisamente nuestra población. Entonces implementamos seguimiento continuo, como les decía, con la nueva EPS cumplimos con la meta del 90% y también fortalecimos nuestro software asistencial, ASIS, este sistema es el que nos genera, como la alerta de alguna forma de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud que no tenga esa persona. Entonces, a raíz de esta estrategia, pues hemos logrado alcanzar pues los resultados esperados.

En cuanto a la humanización y la atención. Bueno, es un programa, es un eje y es un programa que nos ha representado. Pienso que la esencia que tiene la ESE Salud del Tundama y es que cuando hablamos de humanización es algo que realmente se siente y se respira, no solamente como les digo en algunas partes

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 25

involucradas, sino que realmente toda la institución habla de humanización. Los usuarios reconocen que hay una cultura también humanizada.

Y es así como muchos usuarios que de alguna manera también, por lo menos en COMPENSAR y que han pasado otras EPS'S con las que no tenemos servicios contratados, de alguna manera nos prefieren y buscan volver a ser atendidos en la ESE, porque realmente es diferente cuando una institución habla de calidad y de humanidad.

Una de las grandes fortalezas que tenemos, y de hecho lo mencionó el día de ayer estuvimos en el Ministerio de Salud, donde nos hacían precisamente hablar de la humanización en el servicio, entonces vemos que es un punto de referencia.

Para otras instituciones sí hemos logrado mejorar el enfoque, es decir, desde la política el programa cada vez ha sido evaluado y mejorado. Nosotros no hemos continuado, digamos con un programa y solamente ha quedado para los colaboradores, sino que también hemos logrado desplegar diferentes acciones dirigidas principalmente al usuario.

En cuanto al talento humano, pues tenemos un talento humano comprometido, tenemos indicadores de gestión y de medición. Es decir, cada línea del programa humanización cuenta con un indicador que nos permite ir mirando realmente cómo estamos en este comportamiento, si estamos siendo humanizados o no.

Dentro de las estrategias que se empezaron a hacer el año pasado, es que contamos con el apoyo de uno de nuestros padres, el padre William Chaparro, él hace todo el acompañamiento espiritual, lo cual es importante cuando hablamos en el sector salud. No solamente pueden acceder, pues los compañeros, los colaboradores, sino que los usuarios que también asisten al servicio lo pueden hacer. Él va dos miércoles al mes hacia la respectiva Eucaristía, pues respetando cualquier diferencia que tengan, pero pues sabemos que el tema de la religión católica, pues representa algo importante para la Comunidad.

También hemos realizado diferentes estrategias, contamos con la estrategia de Ángel custodio, es decir, aquel usuario adulto mayor o identificado como usuario notable y que tenga alguna dificultad en su desplazamiento, nosotros con el equipo de CIAU (Centro Integrado de Atención al usuario), ellas realizan ese acompañamiento de ese usuario desde que ingresa hasta que sale. Entonces garantizamos que aquellos usuarios adultos mayores que muchas veces asisten solos a consulta, pues de alguna forma tengan una atención segura y tengan ese acompañamiento continuo por parte de nuestro equipo de trabajo.

También hemos realizado diferentes estrategias en donde hablamos en salas de espera a través de una manera lúdica dinámica con los usuarios, pues todo el tema de hábitos y estilos de vida saludable y pues de todos los temas de humanización, Para el colaborador, pues hemos hecho diferentes actividades realmente para nuestra gestión sí es importante motivar al talento humano. Sabemos que un talento humano que esté realmente comprometido, pues esto se ve reflejado directamente con el usuario y de esta forma pues hemos hecho diferentes espacios donde conmemoramos sus profesiones, sus cumpleaños y bueno, otras fechas especiales hay.

Yo creo que los indicadores de humanización viendo el tiempo, pues no me voy a extender, pero pues hemos logrado mejorar, medimos, tenemos un indicador de lo que es la medición de la escala del dolor. Entonces, acorde a la auditoría que hace la líder del programa de humanización y el equipo de calidad, pues nosotros hacemos auditoría de historias clínicas de aquellos usuarios que han asistido por un motivo de consulta que les genere dolor para ver si realmente tuvo el manejo adecuado y si realmente le dieron, digamos, el tratamiento que él necesitaba.

En gestión de la tecnología. Bueno, pues tenemos también un avance importante. Hemos tenido todo lo que tiene que ver con la adquisición de los diferentes equipos y materiales que se requieren para garantizar una atención realmente humanizada y segura para nuestros usuarios. Esa adquisición de tecnología se ha hecho de la manera correspondiente, acorde a lo que realmente como institución también pública, nos representa para la adquisición de estos elementos y pues definitivamente con el líder también del programa, pues hemos realizado capacitación continua en cada uno de los equipos biomédicos que tenemos en la institución, esto con el fin de fortalecer la adherencia al conocimiento, pues de nuestros profesionales. –Muestra en la diapositiva- Aquí vemos un indicador que nos muestra el 100% de adherencia a la gestión de la tecnología y en cuanto a transformación cultural, que es básicamente todo el componente del talento humano de la ESE, pues también vemos que tenemos una muy buena gestión respecto a fortalecer todas las jornadas de Referenciación, hemos participado en diferentes instituciones también acreditadas, en donde queremos mirar

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 25

el modelo que ellos tienen para fortalecer la motivación, la cultura y el aprendizaje organizacional que tienen en sus instituciones.

Hemos creado un indicador que nos permite fortalecer de alguna forma la cultura organizacional y podemos comparar si realmente estamos cumpliendo con esa cultura deseada a nivel institucional. Hemos hecho diferentes actividades de bienestar como les hablaba un talento humano motivado, pues puede realmente cumplir con esto, nosotros para el tema de prevención de Del estrés y el cansancio, tenemos todos los días un espacio para que el colaborador pueda tomar su pausa activa y entre otras actividades, ya este año contamos también con una mesa de Ping pong que logramos adquirir para que ellos tengan un espacio sano donde puedan también fortalecer sus vínculos, digamos laborales con los demás compañeros.

En responsabilidad social, es aquí donde lo atamos con un indicador también de gestión del plan de desarrollo municipal y es el que tiene que ver también con las brigadas de salud. Creo que ya la mayoría saben que hemos venido trabajando en estas brigadas sin ánimo de lucro, en donde intervenimos a toda la población, pues más vulnerable. En la vigencia 2024 atendimos alrededor de 50 personas, algunas de ellas en condición de calle, que no tenían ningún tipo de aseguramiento. Esta estrategia pues la hemos podido hacer a través de alianzas, porque esta población, como creo que bien lo saben, es difícil llegar como a reunirlos a todos en un solo espacio un mismo día. Entonces lo hemos hecho a través de alianzas con diferentes fundaciones en donde hemos llevado nuestros servicios y nuestro equipo de profesionales hasta allá. También hemos hecho donaciones de mercado, de otros útiles que realmente necesita esta población.

Otra de las actividades que hemos hecho, pues bueno, en tema de en funcionamiento y en el cumplimiento del eje de responsabilidad social, y además como una estrategia que tenemos también como institución, es la donación de kits de útiles escolares. Lo hacemos siempre año a año, ¿Por qué el tema responsabilidad social? Porque la comunidad siempre nos está retribuyendo cosas a nosotros, es la forma en que nuestro talento humano, de manera desinteresada sí y sin tener un tema de facturación y demás, también retribuye a la comunidad, pues otras cosas que requieren. El año pasado realizamos la entrega de útiles escolares, nos aliamos con una fundación en donde cuidan también animalitos para llevar también alimentos para todos esos animalitos que albergan ahí. También llevamos útiles y productos de aseo a una fundación que se llama Sagrado Corazón de Jesús y en navidad realizamos la entrega también pues de algunos detalles para niños de esta comunidad.

En cuanto a gestión ambiental, pues nosotros por el tema de un indicador que también tenemos, que es la disminución de la huella de carbono, pues entonces en la forma en como nosotros, a través de siembra de árboles y otras actividades ecológicas que hacemos y ambientales, podemos retribuir también ese bienestar al medio ambiente a través del daño que también se causa por la prestación de servicios.

Bueno, aquí me centro más porque ya vamos a hablar puntualmente de indicadores de gestión financiera, entonces, durante la vigencia 2023 en el año en el mes de diciembre, cuando se hace la proyección presupuestal con el equipo de líderes en su momento y con la gerente que también se encontraba en el encargo, se hizo una proyección de \$10.458.000.082, lo que quiere decir que acorde a nuestra facturación de servicios que la incrementamos el año pasado, como les decía en el 2024 y a través de los diferentes convenios interadministrativos que hicimos que también logramos hacer diferentes convenios que no se venían haciendo, nos permitió hacer un recaudo de \$14.216.000.985, lo cual nos permitió de alguna forma fortalecer el ingreso cierto de los recursos que tuvo la institución.

También en cuanto a los gastos, pues vemos que tuvimos alrededor de \$11.438.000.000 y al final el ejercicio de la vigencia 2023 nos deja un superávit de \$2.778.000.000. ¿Qué quiere decir? Pues es un ejercicio importante, sí, lo que permite que la empresa siga siendo sosteniblemente, cierto financieramente en términos hablándolo, pero pues hay un panorama que es lamentable y es que esos 2.778.000.000 no solamente podemos decir vamos a invertir, sería lo ideal, ¿no? Que toda esa plata que queda podamos hacer proyectos de inversión o podamos hacer diferentes cosas. Lastimosamente nosotros tenemos un volumen de demandas bastante importante, lo que representa que casi que la plata que queda ahí de disponibilidad inicial tengamos que reservarla para un tema de cubrir las demandas en caso de que éstas se lleguen a hacer efectivas.

También realizamos un ejercicio de recuperación de cartera bastante importante. En temas de las empresas sociales a veces es complejo poder recuperar esta cartera, toda vez que como ustedes saben, hay diferentes entidades EAPBS que ya están intervenidas, que ya están liquidadas, entonces esto hace que el ejercicio de recuperar todo ese dinero, pues muchas veces se puede hasta perder. A 31 de diciembre 2023 teníamos \$617.885.000 para gestión de cartera, el año pasado logramos recaudar y recuperar con nuestro proceso de gestión financiera alrededor de \$380.000.000, esto se hizo para las diferentes EAPBS tanto el régimen subsidiado contributivo, también lo realizamos con recuperación de cartera por evento y pues decapita. Esto

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 25

pues mal o bien, sabemos que ojalá lo ideal hubiera sido los 600, pero sí fue un ejercicio importante que se hizo; en otros años en otras vigencias, realmente no se ha logrado gestionar el tema de cartera, porque les digo, es bastante complejo, es una dinámica que ya no depende directamente tampoco a veces de la ESE, sino de factores externos.

En cuanto a convenios, pues logramos hacer diferentes convenios, lo cual al final de la vigencia nos permite dar un cierre por \$937.528.570, el convenio más significativo que tenemos es el de plan de intervenciones colectivas municipal que fue por \$729.000.533 y de ahí para allá, pues tenemos convenios que nos han permitido fortalecer ese músculo financiero y que antes de pronto nos lo manejábamos y es todo el tema del dinero, el recurso que ha logrado ingresar a la ESE a través de los convenios para todo el tema de certificado de discapacidad, tanto municipal como también con el departamento, ya para este año, pues también nos ingresó un recurso importante del Ministerio, también como fortalecimiento de esa estrategia.

Logramos tener el Convenio Interadministrativo para el tema de la Cava Municipal, antes no se tenía, el mantenimiento antes salía por plata o recursos propios de la ESE, pero pues como ustedes saben la Cava pertenece es al municipio; entonces es un tema que ahorita a través de un convenio interadministrativo, pues se viene reconociendo de alguna forma esto para la ESE.

También tuvimos convenios para el tema de monitoreo de vacunación y todo el tema también de desarrollo y fortalecimiento de la salud mental en los colegios, pues que eran convenios que anteriormente no teníamos pactados con el municipio.

En cuanto a gestión administrativa en contratación, bueno el año pasado se realizaron se ejecutaron un total de 293 contratos, lo cual en presupuesto acorde a esta proyección presupuestal que hablábamos que era de \$10.000 millones alrededor, sí, inicialmente el presupuesto para contratación fue de \$9.368.510.450 pesos, entonces eso fue lo que realmente en temas de gastos de funcionamiento, de gasto operacional y de todo el tema, también de servicios de prestación de servicios, representó para la ESE Salud del Tundama.

Aquí les hablo del tema de gestión de demandas. Actualmente tenemos 23 demandas en contra, sí, es importante pues mencionarlo porque pues sí, básicamente que gran parte de lo que nos queda de recurso de disponibilidad hay que asumirlo y dejarlo como un colchón financiero, en caso de que alguna de estas demandas quede. Hemos identificado algo con nuestra jurídica que desde el año pasado también me acompaña y es que lastimosamente, la cifra de los \$1.647.000.000 está muy por debajo de lo que realmente representa; realmente cada una de las demandas que han llegado, no están bien, por decirlo así, liquidadas, entonces la cifra termina siendo casi el 50% de lo que realmente corresponde. Entonces, que quiere decir que, debemos de alguna manera tratar de mitigar este riesgo, estamos trabajando ya con un tema de ver cómo podemos mitigarlo si es posible, pero, definitivamente las demandas laborales están representando un tema financiero que nos puede dejar en riesgo también.

En cuanto a la gestión de proyectos, bueno, desde mi gestión gerencial sí quiero enfocarnos en proyectos. El año pasado teníamos en nuestro plan de desarrollo, programamos cuatro metas, la primera pues lo que ustedes saben, no el tema de brigadas de salud para población vulnerable sin ánimo de lucro. Otra de los proyectos que teníamos era realizar estudios y diseños para la construcción de una nueva sede en el barrio de Boyacá, lo cual el año pasado veníamos adelantando la gestión en agosto; lastimosamente creo que son procesos que mal o bien al tener esa barrera, pues se interrumpen cuando ya llegamos en noviembre, pues ya es difícil hacer la gestión, recuerden que en el mes de mayo, junio, una mesa de trabajo con el equipo del gabinete del Gobernador, ahí se habían dejado algunos temas para poder apoyar con ese recurso para los estudios y diseños. Pero pues bueno, no tuvo continuidad en ese tiempo y ya cuando llegamos finalmente no se pudo gestionar tampoco ahí por esa parte. Actualmente en cuanto a ese proyecto, nosotros ya la otra semana del 20 de mayo, nos encontramos radicando en el departamento el estudio de oferta y demanda, en donde el departamento tiene que darnos la aprobación o la viabilidad para esa construcción; sin tener este ejercicio no podemos tener los estudios y diseños sí, porque pueda que, si no nos dan la viabilidad, pues sea un proyecto que no se pueda realizar y ya entra como un detrimento. Entonces en la gestión con planeación departamental nos dicen que más o menos en junio nos dan la razón de tener ya la viabilidad y ya con esta viabilidad nosotros en el presupuesto en el mes de diciembre dejamos plata para poder con recursos propios apalancar los estudios y diseños, porque ya por el tema público y por todo el manejo que tiene que ver los proyectos, pues posiblemente no vamos a alcanzar a hacerlo si quisiéramos gestionar recursos. Por el momento los estudios y diseños van por cuenta de la ESE Salud del Tundama y algunos también acorde a lo que hemos planteado desde el plan de desarrollo que nos aprueben ustedes amablemente esa gestión para poder fortalecer.

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 25

Esos estudios están alrededor de los \$300.000.000 según lo que hemos revisado con nuestra líder la arquitecta, es alrededor de eso; la sede no es una sede tan grande, pero pues tampoco es de 317 m2, entonces, más o menos por ese valor nos sale los estudios. Esa meta se reformuló el día 22 de octubre con el equipo de planeación municipal, teniendo en cuenta que, pues no se pudo desarrollar como tal los estudios y diseños y quedó para este año. Por el momento vamos por buen camino, sí, aparentemente por todo lo que va en el estudio de oferta y demanda, sí nos da para construir una nueva sede y eso es necesario, y más con todo lo que se está presentando en el sector salud. Ahorita cuando cerraron FAMEDIC, Nueva EPS nos estaba ofertando ingresar 40.000 usuarios, sí hubiera sido maravilloso tener un músculo financiero de 40.000 usuarios, sería maravilloso para la ESE, pero pues uno tiene que ser responsable y en este momento la capacidad instalada no nos da, hubiéramos colapsado el sistema ahí, entonces fatal, por eso es necesario fortalecerlo con otra sede y otra de las metas que tenemos es tener especialidades básicas, queremos meter medicina familiar, Medicina Interna, Gineco solo para consultas, sí, y también nutrición, fisio. Bueno, otras especialidades que realmente nos van a permitir fortalecer la ruta de atención de nuestros usuarios y también fortalecer, pues todo este tema, digamos la atención integral.

Sin embargo, pues puedo decirlo, a raíz de la gestión que hicimos el año pasado logramos un tema que era muy importante para el municipio, porque lo es, y es la gestión de una nueva ambulancia, lastimosamente no la adquirimos el año pasado, pero pues ya es un tema externo ajeno totalmente a la ESE ya depende del Ministerio de Hacienda, ya tenemos la Resolución 1216 que salió en el mes de julio, donde aprueban el presupuesto y pues hace falta, es como la entrega oficial. ¿Qué queremos con este Convenio? Pues ya todos dirán, pero si la ESE tiene ya una ambulancia, ¿para qué quiere otra? Nosotros con esto lo que queremos es tener un convenio interadministrativo también, para que todas esas situaciones de emergencia que a veces se presentan, que a veces no sé, necesitan Cruz Roja, Defensa Civil y no hay disponibilidad. Entonces de pronto con nuestro equipo de trabajo, tener un servicio 24/7 que permita, pues, mejorar esa capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia que necesita la comunidad. Entonces, pues básicamente el proyecto ya está, ya está viabilizado, ya tiene recursos, pero pues estamos haciendo la gestión pertinente con el Ministerio para que nos la entregue.

Dentro de los proyectos también tenemos grandes retos. Este año lo venimos trabajando con la arquitecta, hemos hablado y hemos tenido diferentes mesas de trabajo con el Ministerio de Salud este año, ya estamos trabajando en un proyecto para mejorar la infraestructura de la sede principal, hay unas cosas que necesitamos ahí, el tema de paneles solares, que también lo hemos evaluado, y no solamente para la sede principal, sino para la para otras sedes y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura de las sedes que tenemos. Tenemos 7 sedes periféricas o puntos de atención extramural, algunas de estas en el sector rural que también nos parece importante manejarlo.

En cuanto a los indicadores del plan de gestión, que estos son los indicadores que les comento que me evalúan a mí mi gestión gerencial, pues hago una salvedad que la norma, la 408 nos dice que el gerente tiene que estar todo superior, si no está y si se interrumpe este pues no, no aplica para calificación gerencial, entonces no me pudieron hacer la calificación, sin embargo, pues, tenemos un indicador que es el de mejoramiento continuo, logramos una calificación de 361 como les hablaba inicialmente, lo que quiere decir que tuvo una un cumplimiento óptimo, cumpliendo con la meta propuesta por la institución.

Otro indicador que tenemos es el de efectividad en la auditoría para el mejoramiento de la calidad, pues ahí tampoco, no lo doy al detalle, es el cumplimiento de todas las actividades que quedaron en el PAMEC, el indicador nos dice que debe ser mayor o igual que el 0.96, pues nosotros logramos una meta del 96% como les decía.

En cuanto a la gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional, es un indicador que me mide el POA, que era lo que les hablaba inicialmente. Entonces todas las actividades que quedaron en el programa en el plan operativo anual también tuvieron un cumplimiento y pues el POA sí logro tener un resultado del 100%, como también les hablaba anteriormente.

En cuanto a la evolución del gasto unidad de valor relativo de producida es un indicador muy importante, el indicador básicamente me mira todos los gastos de funcionamiento de operación y todo lo de prestación de servicios versus el número de UVR de producidos en la vigencia anterior. En este caso es importante mencionarlo, y es que, aunque en la vigencia 2024 tuvimos un incremento importante en la producción de los servicios, también tuvimos un incremento importante en gastos, entonces, lo que definitivamente me genera una alerta como gerente y por eso pues se lo he transmitido al equipo de trabajo este año, por eso se han tomado ciertas medidas en cuanto a la contratación también de prestación de servicios. De hecho, hemos evaluado y hemos tenido que pues retirar algunos cargos que teníamos en la en la parte asistencial, es decir,

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 25

teníamos, no sé, pongo un ejemplo, 19 médicos tocó contar con un médico menos, porque el nivel de productividad realmente no nos estaba dando.

Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico. Esto se hizo de manera digamos acorde a la ley 80, acorde a nuestro manual interno de contratación y se cumple y es un certificado que nos da la revisora fiscal, en donde evidenciamos que también el indicador nos queda óptimo. Todos los medicamentos y todos los insumos médico-quirúrgicos y demás se adquirieron a través de compras, a través de medicamentos y medios electrónicos, que es lo que nos evalúan básicamente.

En cuanto al monto de la deuda superior, pues el 30 de diciembre logramos culminar de manera satisfactoria este indicador, no tuvimos cuentas, digamos para proveedores y demás que superaran los 30 días.

En cuanto a la utilización de información de registro, o sea los reads, que es como todo el tema de productividad, donde también podemos evaluarlo. Se debe presentar sí o sí un informe trimestralmente a la Junta Directiva y pues ahí tuvimos cumplimiento los cuatro meses de la presentación del informe, cumpliendo también con la productividad.

En cuanto al resultado de equilibrio presupuestal con recaudo, pues este indicador sin duda alguna es el más importante, porque es el que nos permite evaluar si definitivamente la empresa es financieramente sostenible. La meta es que debe ser mayor igual a 1. Y nos quedó en 1.24, pues dándonos un resultado satisfactorio en cuanto a la gestión financiera.

En cuanto a los informes que se reportan a los diferentes entes de control, tuvimos un cumplimiento satisfactorio en los informes que se prestan a Contraloría a la Súper, todos quedaron acorde a las fechas que por normativa nos lo exigen como institución o de lo contrario esto representaría una sanción para el gerente o para para la institución.

(Muestra en la diapositiva) Este es uno de los indicadores que les hablé inicialmente, que es el más importante, sin duda alguna también. En cuanto al tema de productividad, pues nosotros logramos cumplir con todo lo propuesto en los reportes de los indicadores de 2193, los informes que también se rinden de manera trimestral ante la Secretaría de salud departamental y la Supersalud y en la página, pues también lo que cargamos todo vencido, entonces logramos dar cumplimiento.

Ya en todo lo que nos mide y creo que no veo el detalle, porque me están haciendo señas del tiempo, tenemos diferentes indicadores que nos miden la adherencia, las guías de práctica clínica, tenemos indicadores que nos miden la captación oportuna de gestantes. Eso es un indicador muy importante y es que debemos captar a las gestantes antes de la semana 12 y que ellas ingresen a los diferentes controles y hemos logrado fortalecer ese indicador. También logramos cumplir la meta propuesta en cuanto a todas las diferentes guías que tenemos para hipertensión, para diabetes, también las otras que tenemos para la desnutrición aguda, también el indicador fue satisfactorio. Logramos atender a la población acorde a lo que sí o sí nos exigen por estas guías.

Ya con este indicador finalizo y es que acorde a la Resolución 1552, los servicios de salud, la oportunidad para que el usuario pueda acceder a una cita medicina general no puede superar los 3 días sí, y para el servicio de Odontología no puede superar 2 días. Entonces nosotros con diferentes estrategias, porque ha tocado pues un poquito difícil y complejo poder mantener la oportunidad, definitivamente se logró, lo que quiere decir que pues hemos venido cumpliendo con los estándares que también desde calidad por la Resolución 1552 nos piden.

En conclusiones pues no me voy a extender. Básicamente es que creo que el objetivo más importante que tengo como gerente, es definitivamente alcanzar que la empresa siga siendo financieramente sostenible. Es decir, que no entremos en un riesgo que tengamos que empezar a sacar gente, no por tema de productividad, porque no están siendo realmente productivos, sino porque no tengo cómo pagarles. Entonces, afortunadamente hemos logrado cumplir con todas las diferentes propuestas que hemos tenido también en la parte contractual, en la parte proyección presupuestal y pues en tema financiero estamos bien y tenemos que estar mejor, si así así nos lo proponemos.

También en temas de calidad seguimos con la certificación, les cuento, ahorita el 29 de agosto debemos radicar el informe ante el ICONTEC otra vez, este año se espera que más o menos en septiembre tengamos nuevamente una visita por parte del ente acreditador, del cual esperamos pues darles muy buenas noticias también.

Cumplimiento de POA, PAMEC acorde a los resultados esperado versus a la calidad esperada. Vamos bien y

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 25

pues aprovecho para invitarlos que nuevamente hemos sido certificados con IAMII, lo cual es muy importante para el municipio, porque nuevamente sigue siendo la ESE un referente también como institución amiga de la mujer y de la infancia integral y pues ya estamos a la espera de hacer el protocolo formal de este reconocimiento, en donde están cordialmente invitados todos y todas”.

La gerente de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, agradece y da por terminada su presentación del informe.

El presidente agradece a la Dra. Andrea, por el informe expuesto. Reitera su agradecimiento por la aceptación de la invitación, por esta exposición. Abre el panel de intervenciones a los Honorables concejales.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Saluda y expresa lo siguiente:

“Yo quiero simplemente hacer una alusión muy corta, pero de pronto que va a revestir alguna importancia frente a las estrategias que usted ha seguido, efectivamente vemos que usted maneja con mucha propiedad la ESE y que la tiene, digamos en un óptimo desarrollo, que usted efectivamente no solamente sabe de lo que está hablando, sino que efectivamente conoce a campo abierto el funcionamiento de la ESE y de todas las políticas que usted maneja. Sin embargo, yo veo con preocupación el tema de las demandas y me gustaría preguntarle, de las demandas que se han perdido, ¿Cuántas acciones de repetición ha iniciado su equipo jurídico para recuperar ese dinero? Porque nosotros efectivamente tenemos el mandato de la Ley 678 del 2001, que nos exige iniciar las acciones de repetición, lo que nos permite recuperar esos dineros con rendimientos financieros y que efectivamente, los agentes del Estado que hayan dado lugar a la culpa o el dolo, pues que efectivamente deban responderle al Estado, pero también la quiero invitar a que busquemos mecanismos de prevención que eviten que esas condenas sean cuantiosísimas cuando se tiene un equipo jurídico responsable en una entidad como la que usted dirige, y una vez se cita a conciliación a la entidad, se debe ser lo suficientemente crítico para saber si hay riesgo o no en una acción y poder desde ese mismo momento mitigar el daño, y efectivamente, que el Comité de Conciliación pueda dilucidar el tema y poder buscar que ese daño que se va a producir a la entidad sea más mínimo, porque es una etapa en donde apenas el proceso inicia y efectivamente, pues se puede evitar una condena posterior.

Otra circunstancia es la prevención de la defensa jurídica de la entidad, y esa prevención en la defensa jurídica de la entidad tiene que establecer estrategias que permitan estudiar aquellas condenas y revisar cuál fue el núcleo sustancial que llevó a la condena a la entidad, para que ustedes puedan mitigar y evitar que eso siga ocurriendo, porque efectivamente, cuando hay gerentes irresponsables que contratan personal con mecanismos de las CPS y que lo que buscan es digamos que cumplir algunos favores, pero a futuro salen de la entidad y vienen las demandas por la relación laboral, vienen demandas por acciones de por acciones de reparación directa, por la falla en el servicio, etcétera, entonces eso digamos que, si el equipo jurídico logra establecer unas estrategias en donde desde el celador en adelante hasta la cabeza más visible de la entidad, sepan de la responsabilidad que existe frente a la ciudadanía y frente a la ley, pues estaremos evitando que a futuro se causen o se tengan que enfrentar más demandas. Es fundamental que revisemos esos esos aspectos, en cuanto tiene que ver con la cartera, indudablemente los mecanismos deben ser oportunos para poder recuperar la cartera y que no se empiecen a perder dineros con algunas EAPB o con algunas entidades que suelen entrar en mora y que precisamente es uno de los dolores de cabeza de todas las ESES, no de Duitama, del departamento, sino del país.

Entonces, pues de verdad que en principio felicitarla, porque sabemos que usted conoce muy bien la entidad, que la ha dirigido de una manera muy juiciosa y que hoy en lo que usted nos comunica, pues tenemos una entidad que es óptima, que es eficiente y que ojalá pueda generar más proyectos para poderse ayudar y que de alguna manera se sepa, digamos que subsidiar muchos más recursos para la entidad y que usted pueda desarrollar a través de dichos proyectos. Muchas gracias”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, saluda y precisa lo siguiente:

“Gracias doctora, bienvenida, muy buenas noches. Dra. Una inquietud que me escriben es el tema de las EAPBS, ¿Ya se liquidaron, ¿cómo está ese contrato? ¿Hay algún pendiente con el tema? Me lo me lo escribieron y es para resolver esa inquietud”.

El H.C. LEONARDO JOYA, saluda a la gerente de la ESE, y manifiesta lo siguiente:

“Para comentarte una cosa, hace un tiempo una ciudadana me escribió a través de WhatsApp que ella tenía un contrato con la ESE, traté de buscar el chat, pero no lo encuentro, haciendo unas visitas y ella manifestó que ya llevaba como dos meses y no le querían cancelar. Si entonces para que por favor me colabores con eso, si sea yo ahoritica por el interno, le pasó bien el número de ella para que me diga ¿En qué va el tema?

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 25

Ella hacía como unas visitas, como unas visitas domiciliarias y que aludieron que no se cumplieron una meta y no le pagaron y pues el sueldo era bastante bajito, era como de \$1.000.000, luego de pagar las prestaciones sociales. Entonces pues complicado, muchas gracias”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, saluda a la Dra. Andrea, y señala a la letra lo siguiente:

“Gracias presidente, Doctora Andrea, muy buenas noches en buena hora puede su presencia en el recinto de la democracia y siempre que hay que decir las cosas se dicen, y de los pocos aciertos que dejó el exmandatario en Duitama, es sumerco y sus buenas intenciones para con la ESE. Desde el principio le dije que se necesitaba alguien que conociera la ESE, y que haya trabajado y que fuese contratista y que conozca a los colaboradores. Y si es usted esa persona y nuevamente lo refiero acertadamente pues fue su nombramiento.

Evidentemente según las proyecciones y todo lo que usted manifiesta, pues está en buenas manos la ESE Salud del Tundama. Son 3 cositas, doctora, la primera, que yo ya se la había manifestado a sumerco, ojalá recuperáramos el grupo musical. Lo que ustedes tenían de humanización era del programa de humanización de talentos. Eso me parecía muy bueno y tenía mucha aceptación para para la ciudad. Los ciudadanos les gustaba mucho ese grupo.

Segundo, Dra. Mira, a mí me parece paradójico. Aquí hay un contratista que trabaja en la administración y que trabaja en la en la ESE, y viene casi a todas las sesiones aquí y hoy si no está, es rarísimo, pero rarísimo, sólo viene cuando hay votaciones importantes aquí al Concejo, pero entonces sí quisiera extenderle de manera de manera verbal un derecho, petición, solicitándole se me hagan o se me alleguen todas las actas y los contratos del señor Esteban Godoy, a la Secretaría la Corporación, junto con toda la contratación de la ESE de Salud de Tundama del año 2024 y lo corrido del 2025, junto con el personal que se ha contratado por la temporal y los que tienen a cargo, pues contrato de prestación de servicios. Gracias presidente”.

Toma el uso de la palabra nuevamente el H.C. LEONARDO JOYA, quien refiere respecto a su pregunta:

“Ya tengo el número del contrato, es el 183, y el contrato fue el número 15 y el 18 con Acta de inicio y fue hasta el 31 de diciembre. Listo, pero pues el 183 aquí tengo el nombre, pero pues por reserva, pues si algo te lo paso por interna ahoritica listo. Muchas gracias y me escribió en la fecha de 31 de marzo, que no le habían pagado”.

La H.C. PAULA CERINZA, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

“Gracias señor presidente, nuevamente buenas noches para las personas que hoy nos acompañan al equipo de trabajo de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, en cabeza de la gerente, Andrea. Como bien dijo un compañero, es un acierto en que sumerco la hubiera nombrado como la gerente. Yo entiendo que tuvo diferentes dificultades, donde no pudo estar completamente en estos meses anteriores, pero las cosas se dieron a su favor y hoy está acá sentada.

Quisiera pues reconocer el trabajo que tiene la ESE en algún momento fui usuaria, mi familia sigue siendo usuarios de la ESE salud Tundama y es un agrado entrar desde saludar al portero y así como sumerco, lo manifestó. Yo creo que la ESE SALUD DEL TUNDAMA se caracteriza por el tema humano, el tema también de la niñez y la mujer, yo creo que es muy grato que uno como como en algún momento fue usuario se sentará en esas salas de espera y llegará alguna de las personas del equipo de trabajo a destacar los valores que ustedes mencionaban, a capacitar a los usuarios en los derechos y los deberes que cada uno tiene y porque resalto este tema porque así como se hace reconocer los derechos de cada uno de los usuarios a ustedes también tenían la tarea de que nosotros también teníamos que cumplir con unos deberes y es un es una manera recíproca para poder mantener el trabajo tan efectivo que ustedes han hecho.

En la ESE Salud del Tundama, a pesar digamos que no cuentan con tanto personal, siempre se entiende la cantidad de usuarios que ustedes atienden y se evidenciaba en esas cifras de atenciones en los diferentes sectores de la de salud, reconocerles ese trabajo no solamente en cabeza de la gerente, sino a su equipo de trabajo en todas sus áreas, porque se destacan por su humanidad, por su trabajo, por realizar y contratar personas ideales para ese oficio, y eso permite también que a través de ustedes, de la autoevaluación y seguimientos que hacen, se mantenga en tan alta calidad.

Hay una frase que me pareció chévere y era mencionar que se dedicaban al ser para poder hacer y yo creo que de ahí destaca el profesionalismo de cada una de las personas que integran esta ESE Salud Tundama. Se menciona también el tema de estudios y diseños para la UNIDAD BÁSICA DE ASISTENCIA de la sede del barrio Boyacá, si bien nosotros en el Concejo Municipal no se aprobó este dinero en superávit que fue

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

presentado en el mes de febrero y se menciona que son \$300.000.000, quisiera saber ¿Con cuántos millones cuentan ustedes de recursos propios, porque si bien los estudios son \$300.000.000, en el superávit, no los allegaban por un valor de \$100.000.000 para que la administración les enviara a ustedes para poder completar ese valor de los estudios, así que quisiera saber ¿si cuentan con esos \$200.000.000, o si deben solicitar más para el próximo superávit, que me imagino que ya debió ser radicado o lo van a radicar por parte de la administración, para que nosotros también tengamos la oportunidad de revisar y que se cumpla con la meta para que ustedes tengan los recursos apropiados para poder hacer este trabajo de los estudios y diseños que sí es importante en la sede barrio Boyacá, no siendo más, señor Presidente, muchas gracias”.

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, saluda a los presentes y seguidamente sostiene:

“La verdad son un par de inquietudes las que quiero expresar, primero para reconocer y valorar positivamente el trabajo que ustedes vienen haciendo, haber establecido un sistema de gestión en la institución y poderlo estandarizar y poderlo mantener y ojalá perfeccionar, eso dice mucho de lo bueno que se está haciendo ahí. Confiamos que seguramente lo van a seguir haciendo y perfeccionando y vale la pena resaltar eso. Nos alegra, les agradecemos infinitamente porque eso muestra que en Duitama también se hacen cosas buenas, como en otras áreas también se están haciendo y ustedes son tal vez la bandera en ese sentido.

Ahora, sí me llama mucho la atención lo que tiene que ver con la recuperación de cartera, y es que sumerge nos mostraba una serie de cifras y me gustaría saber ¿Cómo ha venido evolucionando eso, qué expectativas hay o qué posibilidades hay? Y digamos de pronto se podría pensar en que un porcentaje de esa cartera se puede perder o se puede recuperar. ¿Qué posibilidades? incluso sabiendo que hay, un tema gigantesco en el sistema de salud, por múltiples razones que no creo que valga la pena señalar en este momento, pero que hacen que desafortunadamente esa situación se presente constantemente. Y temo que va a pasar mucho tiempo antes de que este país pueda resolver esa esa situación, en vista de que muchas personas, los que tienen la responsabilidad, no quieren ni siquiera discutir el tema ahora. Ahora si bien es cierto que en lo jurídico, pues cualquiera puede presentar demandas o reclamar derechos, a veces sin existir o a veces existiendo, sí me parece importantísimo que se establezca si son de carácter laboral, no entendería por qué y desde luego me uno a las palabras de quienes piden que se hagan, si se establezca quiénes serían los responsables, porque en ocasiones, simplemente por una palabra, en una carta de terminación de contrato o cosas por el estilo, se puede causar un riesgo inminente de carácter jurídico que llevaría a las personas afectadas a procesos ordinarios. Y en ese caso sí es necesario que se haga la repetición, incluso si hay funcionarios que no tuvieron el suficiente cuidado para que se cumplan las normas, entonces, pues seguramente que ustedes tendrán la las alternativas para para tomar las decisiones de manera que se pueda tener una mayor seguridad jurídica para la entidad, y en ese sentido, sí me gustaría también saber a qué se refiere las tres demandas en contra y a qué se refiere la demanda a favor, muchas gracias doctora Andrea y gracias presidente”.

El H.C. LEANDRO ADAME, saluda a los presentes y agradece a la gerente de la ESE por venir al recinto para exponer cada uno de los temas que abordan la gestión de la ESE SALUD DEL TUNDAMA en este 2024, a pesar de los tropiezos administrativos de los que pues se vivieron.

Señala textualmente:

“Me uno a los compañeros, no sin antes dar, pues digamos, las felicitaciones, porque el proceso en el que sumerge se encuentra para ser la gerente, pues viene de un concurso, que expone pues la realidad de las entrañas y el corazón que tiene usted con la ESE SALUD DEL TUNDAMA, el conocimiento del que viene, para llegar ahí, que la inhabilitan y vuelve a ganar ese espacio. Entonces nada más demuestra, pues que era usted la merecedora de estar en ese espacio y lo dicen las cifras, saber que la ESE es quien atiende a la población más vulnerable en Duitama y que en el año anterior aumentamos en un 54% la atención a madres gestantes, aumenta en un 45%, perdón, perdón y un 2% a los infantes en su desarrollo y pues sabiendo que son las personas más vulnerables o condiciones más desfavorables de la ciudad, pues es un aliciente.

De la misma forma, pues sí entiendo la preocupación del compañero, del doctor William, en donde sí es necesario que se tenga en cuenta las acciones de repetición, que la ley 678 del 2001, pues amerita una revisión, amerita la protección de los recursos públicos y pues que las demandas sean de forma seria, no que, si no salen a favor, que, si no debemos nosotros, digamos usar los recursos públicos para ello, pues que permitan tener de cierto modo un beneficio para el municipio, para la ESE.

También veía Lo que dijo mi compañero Fernando Bayona y hay un tema y es sumerge habla de las cuentas por cobrar en el 2023 fueron de \$617.000.000, se recuperaron en cartera \$380.000.000. ¿Si su merced tiene la cifra de cuánto aumentó la cartera del 2024 a diciembre 2024? Le agradezco, para saber también digamos esa variación en esas cifras. No siendo más, gracias por estar aquí”.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 25

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, saluda a los presentes y agradece a la Dra. Andrea, la deferencia que tiene de asistir. Acto seguido afirma lo siguiente:

“Mire, lo decía ya algún compañero, queda uno muy satisfecho escucharle hablar con esa propiedad y también en su momento, cuando fue designada usted como gerente de la ESE, lo decía, yo creo que la ESE queda en buenas manos, no solamente por el conocimiento que usted tiene en el área en la materia, sino por esa visión de gerencia que usted tiene hoy queda demostrado.

Cuando nos explica esa gestión financiera y esa gestión administrativa, pues que en el 2024 se vio. Quiero reconocerle algunos puntos importantes que creo que ninguno de mis compañeros tocó el tema de la renovación de acreditación en salud por parte del Icontec, pues es importantísimo. Es valiosísimo, sobre todo en este momento coyuntural, porque mantener esos procesos de gestión de calidad, sobre todo en el momento en que el que atraviesa a nivel nacional la salud, pues no es fácil. Usted habló el tema de mantener el equipo y sí, así así se vio frente a la administración de la gerencia pasada, a esta administración, pues creo que la mayoría de funcionarios siguen, eso es importante, pues porque eso denota no solamente que los procesos sigan y en busca, yo creo, lo decía usted de la excelencia, quiero hacerle una pregunta, doctora Andrea, no sé si ese programa de Gestación feliz, es un programa que pues salió de su administración de su gerencia, pero me gustaría que me explicara más ¿En qué consiste, qué personas pueden participar, cuáles son los requisitos para participar, cuántos usuarios se atendieron en el año 2024? Y acá quiero, porque no sé si lo sepa, pero quiero comentarle que, en el Congreso de la República, en el año 2024, se sacó una ley que se llama “Mamá cuentas conmigo”. El objetivo de esa ley era entregarle o es entregarles a las madres un kit para su gestación. Es un kit que tiene pues el tema de pañales, de toallas higiénicas, todo el tema del kit de gestación, ese proyecto de ley desafortunadamente fue objetado por el doctor Gustavo Petro y hoy la Corte Constitucional es quien tiene que decidir cuál es el futuro de ese proyecto de ley; pero si llegare a salir y confío en que los honorables magistrados de la Corte así sean, pues es una bonita oportunidad para articular ese esfuerzo que está haciendo la ESE salud del Tundama con esta ley de la República, para brindarle un apoyo económico, porque también tiene un componente económico a esas mamitas, pues digamos vulnerables, que tanto lo necesitan.

En el tema de la gestión financiera, pues ya lo tocaron los compañeros, reconocerle doctora, pues tener un superávit mayor a \$2000 millones de pesos, pues es importante; una inversión de \$11.000.000.000, mucho más importante, pero acá también tocar y comparto la preocupación del doctor William Flechas, pues es desafortunado que esos esfuerzos, ese recaudo adicional que la ESE Salud del Tundama tiene, pues se vaya todo destinado a dejar ese rubro ahí para solventar más adelante las demandas que se puedan presentar. Y en ese sentido también, Dra., tú hablabas un poco entre los indicadores, creo que el único que vi como como bajito fue el tema de la evaluación del gasto, y tú decías, bueno, vamos a mirar, a ver de qué manera reducimos la contratación de prestaciones de servicio y acá también toco algo, lo que decía el doctor MONTAÑEZ, es, miremos de verdad qué funcionarios le aportan a la entidad, cuáles son verdaderamente necesarios, porque pues yo entiendo, pues, que ni siquiera sean decisiones tuyas, sino pues que muchas veces son impuestas, pero que miremos de verdad, que conformemos un equipo interdisciplinar jurídico en su mayoría para hacerle frente a esas acciones de repetición, que ya bien lo decían por ley, tenemos que hacerlo. No siendo más señor presidente. Muchas gracias”.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, refiere lo siguiente:

“Gracias presidente, pues mire, o sea, ya lo decía un compañero anteriormente, no podemos decir que sea un acierto de la administración que usted sea la gerente, sino que usted ganó el concurso y todos estamos contentos por lo mismo. Primero que todo, pues felicitarla, porque construir sobre lo construido es lo más importante y este equipo de trabajo que usted tiene es el que le ha llevado a tener otra vez esa certificación de calidad que la hace un referente para la nación y en estos tiempos donde la salud por obra y gracia del Gobierno nacional está en cuidados intensivos, que tengamos una institución como esta en Duitama, es aún más resaltable.

Lo otro es, miremos que cuando estábamos en las conversaciones del superávit, miremos que superávit en PIC, pues la idea es que si esos recursos no los asignan especialmente para el plan de intervenciones colectivas, que los gastemos y podamos llegar a más población dentro de la ciudad, que podamos tener una mejor ejecución en ese sentido y lo mismo, pues la planeación con lo de APS que sabemos que, pues no fue culpa suya, fue culpa del Ministerio y también decirle a las personas que se vieron afectadas por ese programa en sus pagos y eso que no es algo de la administración municipal ni de su administración en la ESE, sino que es algo de que el Ministerio de Salud se demoró en girar esos recursos y que pues, como todo en este país, así está funcionando.

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 25

Mientras tanto es felicitarla, cuente con el apoyo de nosotros siempre, Felicitarla también porque sabemos que ayer en el Ministerio fue como un referente, fue tenida como un referente territorial para las demás empresas sociales del Estado y que podamos seguir con este camino que al final de su ejercicio, que cuando termine la persona que siga, siga construyendo también como lo está haciendo usted. Muchísimas gracias”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, saluda al auditorio presente y a quienes los acompañan hoy en las barras y en la transmisión. A continuación, asegura lo siguiente:

“Simplemente unirme a todo lo que han mencionado mis compañeros, realmente se siente una tranquilidad, realmente un ambiente muy sereno en que sumerge pues esté en ese cargo. Yo creo que los buenos resultados que hoy nos han compartido en esta exposición, es el resultado en primera medida de un equipo sumamente sólido y comprometido y en segunda medida, de una excelente dirección. Entonces, felicitarla por esos logros, Dra. Hay, pues claramente algunas cosas que, en ese camino a la excelencia, como tú bien lo decías, pues hubo un cumplimiento bastante alto de las metas, un 96% vi en el informe, claramente ojalá se pudiese en este año llegar a un 97, al 98 o por qué no soñar con un cumplimiento de un 100% sería genial, más cuando son temas relacionados con la salud, que es un derecho fundamental y que llega a poblaciones tan sensibles.

Yo creo que también me parece un acierto por mi parte ese convenio que realizaron con los colegios para tratar temas de salud mental. Un tema tan importante hoy en el siglo 21, es, digamos, una de las enfermedades, que más se han disparado y que se ataquen en esos nichos tan importantes como son nuestros niños, nuestros niños, nuestros jóvenes, me parece realmente muy acertado, sin más que decir mil felicitaciones a sumerge y a su equipo de trabajo”.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, saluda al auditorio y manifiesta a la letra lo siguiente:

“Dra. Andrea, es que, de verdad, que su entidad es una alegría cuando se preocupan desde adentro por la mejora continua, el solo hecho de que se mejore y se capacite a sus mismos funcionarios en atención al usuario y deja mucho que decir, porque definitivamente las entidades de salud son las más criticadas cuando un usuario va a solicitar o a realizar algún trámite en cuanto a que la atención no es la apropiada. Y es que es entendible que no todos tenemos el mismo conocimiento, no todos tenemos las mismas edades y cuando a uno lo atienden de buena forma y le explican claramente los procedimientos, seguramente que uno queda satisfecho con el trato que ha recibido.

Por otra parte, mencionar que las capacitaciones que usted está brindando en cuanto a la niñez, dirigidas a la niñez, desde los barrios más vulnerables hasta los estratos más altos. Definitivamente que son un acierto bien, lo mencionaba mi compañero Chelito. Y es que definitivamente la niñez duitamense en pleno siglo 21, está un poco de pronto desbordada, está de pronto un poco desanimada y está de pronto un poco desinformada en muchos temas en los que ellos deberían estar capacitados. No basta con ir a las veredas y darles las donaciones, obviamente que son una ayuda, una herramienta para ellos, pero también capacitarlos en todos los riesgos a los que están expuestos y en todos los problemas que se ven en la sociedad y que son realmente importante para ellos. Entonces yo sí, definitivamente valoro y agradezco eso.

Y, por otra parte, y entendiendo que sumerge también fue contratista, al igual que muchos de nosotros, no sé cómo funcione mejor la estrategia que están manejando. Hasta donde tengo entendido los contratos anteriormente, las obligaciones contractuales de carácter específico venían muy limitadas o venían limitadas. Un ejemplo, tiene que realizar 30 visitas en 30 veredas o realizar 30 visitas destinadas a sí, un ejemplo, en este momento tengo entendido que hay varios contratos que dicen realizar visitas y demás que ordene el supervisor. No sé cómo funcione esa forma, si definitivamente es mejor limitarlas o dejarlas abiertas debido a la cantidad de demanda que tienen o de pronto es un desgaste adicional para el contratista, en el entendido en que no se tiene un límite, y pueden usar al contratista, pues las veces que quieran, de pronto generaría un poco de desgaste para ellos. Teniendo en cuenta que ellos no cuentan con un subsidio de transporte, no cuentan con gastos o no tienen los recursos para el transporte a los diferentes sitios. Entonces no sé si ese cambio en las obligaciones se vea afectado. Sea para bien, sea para mal, pero si me gustaría de pronto a su criterio, como les ha funcionado de mejor forma o si realmente se hizo ese cambio pensando en mejorar definitivamente la entidad, no era más, señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra”.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, saluda a la Dra. Andrea y a todo el equipo de la ESE SALUD DEL TUNDAMA.

Seguidamente afirma a la letra lo siguiente:

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 25

“No iba a intervenir, porque muchas veces y como le dijo el papá de un gran líder, yo no le dije nada cuando hizo las cosas bien. Sí hay veces es bueno corregir cuando están mal para que mejore. Veo en sumerce, una mujer muy valiente, muy guerrera y lo que se propone lo saca adelante, ya nos lo ha demostrado.

Sí quería decirle eso, me sumo a las palabras del honorable concejal Josué Cristiano y es que en muchos de los de los colegios de Duitama, nosotros sí hemos descuidado una población muy importante y son los niños y yo veo que se pueden buscar estrategias de pronto. No la tengo en este momento, pero sería bueno tratar de buscarlas, porque hay muchos chicos que su salud mental de verdad se está deteriorando y nadie le está poniendo cuidado a ellos. Muchos de los profesores dicen, yo prefiero cuando llegan los niños, brindarles un poco de amor que ponerlos a estudiar o estar en clase, y es una realidad. Hay niños que salen de su casa a las cinco de la mañana, se paran en la puerta del colegio porque los papás lo sacan, muchos de ellos son hijos de recicladores, llegan a esa hora. Hay algunas de las señoras de los colegios que hacen los servicios generales que llegan antes sólo para abrir la puerta y acompañar a los niños Yo pienso y Josué se lo felicito, porque no lo ha recordado, pero es algo muy importante. Esas estrategias buscarlas para tratar de acompañar a los niños, a esa primera infancia me parece que es muy importante. Dejo esa inquietud, trataré de buscar también soluciones, no dejarle solo el trabajo a usted, pero sí, sí valía la pena recordarlo.

El otro tema que de pronto quedó en el aire es lo de las APBS y a mí también me llegaron bastantes mensajes de que no se habían pagado y que pronto lo que más duele, eso de pronto, sumerce tenga los argumentos para decir por qué no se pagó a tiempo, pero lo que me duele o lo que leí en eso fue que jugaban con la gente, les decían, tiene que pasar hoy o venga el lunes. Ellos me decían se hizo y se pasó la cuenta de cobro con las metas que teníamos, con todo, pero nos decían no toca que lo vuelva a revisar alguien, se los devolvían por algo y no me parece. Me parece que es mejor decirle a la gente no se va a pagar por esto en este momento y lo vamos a hacer luego, pero no hay que jugar con la gente ni con ni con esas muchachas.

Bueno, esa era mi intervención. Andrea, muchísimas gracias a todo ese equipo se lo reitero sumerce es una muy buena líder, lo noto y sé que se pueda dar mucho más. Dios la bendiga. Gracias doctora Andrea”.

El presidente concede nuevamente el uso de la palabra a la gerente de la ESE SALUD DEL TUNDAMA.

La Dra. ANDREA, se dirige a la plenaria y demás presentes en el recinto, para aseverar lo siguiente:

“Agradezco inicialmente, verdad, las palabras tan bonitas y como el reconocimiento que ustedes tienen para la ESE, para mi equipo de trabajo y también, pues para la gestión que hemos venido realizando. Agradezco mucho eso, sí creo que es muy importante que trabajemos en equipo, sin duda alguna, así como yo digo que las personas que más conocen las necesidades de la Comunidad y de nuestros usuarios beneficiarios, pues son mi equipo de trabajo, cierto, sin duda alguna, ustedes también. Entonces, si los invito a que trabajemos en equipo, creo que con algunos lo he hecho más que tal vez que con otros, pero siempre estaré atenta a cubrir cualquier necesidad de la comunidad, sin importar si es mi usuario o no. Creo que siempre podemos hacerlo.

Bueno inicio dando respuesta según el orden de las intervenciones. En primer lugar, el doctor WILLIAM FLECHAS, Su intervención parece muy pertinente la observación que realiza. Sí, hemos tomado diferentes acciones, nosotros contamos con un comité de conciliación institucional en donde acorde a nuestra asesora jurídica, que es nuestra líder de gestión jurídica, pues efectivamente, sí hemos evaluado el tema de las acciones de repeticiones. El año pasado como vemos, fallaron, si mal no estoy hoy fueron 2 o 3 demandas de las cuales, antes de colocar la acción de repetición, según lo que evalúa el Comité, nosotros colocamos en contexto el tema ante la procuraduría, hasta el momento no nos han dado respuesta del concepto para mirar qué alcance en la responsabilidad tenían las anteriores gerentes, pero consideramos que acorde a las audiencias a las que ella ha asistido, posiblemente algunas de éstas si se vayan a ir con acción de repetición, porque hay un tema que vemos que si la toma de la decisión del gerente en su momento, pues no fue de pronto la más acertada, pero pues hay un proceso o un debido proceso que consideramos que estamos cubriendo. Con esta respuesta, pues también doy respuesta al concejal Bayona y a cada uno, digamos que expuso como esta preocupación.

Dentro de las acciones que también hemos revisado para mitigar el riesgo de demandas, pues desde el 2023, si mal no recuerdo, en abril se implementaron el tema de la vinculación de algunas personas por planta temporal, en abril iniciaron 6 cargos, los cuales son 6 cargos administrativos, no es que no sean importantes, son igual que importante porque todo el talento humano de la ESE es importante, sin embargo, que hicimos nosotros el año pasado, digamos la administración anterior, para mitigar ese riesgo de demanda, ya tenían un estudio en donde decían cómo iba a ser la implementación de esa planta temporal, entonces siempre iniciaban

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 25

por los cargos administrativos y digamos como en la segunda o tercera fase, ya empezamos a hablar del personal misional.

El año pasado desde que ingresamos, pues más o menos en junio, si mal no estoy, se debía dar continuidad a la contratación del personal, como les digo, el área administrativa, la mayoría líderes de procesos por esa vinculación de planta temporal. Sin embargo, tomé la decisión, la cual fue aprobada por la Junta Directiva, y es que es necesario, y la norma nos lo permite, que las entidades públicas cada 2 años evaluemos en un tema financiero y demás, sí, realmente cómo debemos ir avanzando en la vinculación de la planta temporal, ya que las personas que ingresan a esta planta tienen varios beneficios, entre esos todos los beneficios en remuneración que reciben las personas de planta permanente, pues la entran a recibir ellos menos vacaciones, sí, pero de resto todo, ellas están contratadas a un periodo fijo y demás, ¿Qué decisión tomamos? Que es necesario hacer nuevamente el estudio técnico fue aprobado por Junta Directiva en el mes de julio. Si mal no estoy, sin embargo, pues no es que me quiera excusar ni más falta debía empezar el estudio en agosto. Salgo y pues en su momento, prudentemente, las personas que están en la ESE toman la decisión de pronto con todo el equipo de trabajo, de no implementar este estudio, hasta que llegará la persona que nuevamente retomará el cargo. ¿Qué pasa ahí?

Pues si ese estudio hubiera salido más o menos a tiempo, la idea o mi intención como gerente es que en esa planta temporal se vincule principalmente lo misional, que es nuestra razón de ser en cierta forma, sí, es decir, aquellas personas, médicos, odontólogos, auxiliares que llevan muchísimos años vinculados con la empresa. Hablo de personas que llevan alrededor de 23 años contratadas en su momento por OPS, ahora por temporal, pues representan un riesgo financiero terrible y aprovecho el espacio para poner en contexto, teniendo en cuenta que eso no lo pudimos hacer en enero, porque no contamos con ese estudio técnico; pues les cuento que este año ya recibimos dos demandas de dos personas que representaban un riesgo financiero terrible, porque ambas llevaban 23 años en la ESE, entonces es una situación que si bien se estaban tomando las medidas, ya estamos evolucionando en el estudio, mi intención sí es darles prioridad a las personas que más años llevan en la ESE. Sí, por un tema de equidad, pienso yo, de Justicia y como de reconocimiento, pues a la larga labor y a la prestación del servicio.

No, nuevamente, y aclaro porque aquí hay varias personas del equipo, no porque la parte administrativa no sea importante, pero pues sí hay que enfocarnos un poco en lo que representa un riesgo de demanda fuerte para la ESE, siento las personas que mayor antigüedad tienen, en eso ya estamos avanzando. Nuestra intención claramente es que ya para el siguiente año podamos realizar el tema de la planta temporal, ojalá acorde ahí sí, a lo que nos dé como resultado ese estudio técnico, sí, eso también para mitigar el riesgo de demandas. Como les digo ya las acciones de repetición estamos respuesta esperando respuesta por parte de la Procuraduría para ver cómo podemos proceder.

En cuanto al concejal JAVIER CELY, el pago de las APS'S y a cada uno de los concejales que de pronto expusieron el tema de la EPS yo les quiero comentar una cosa, pues no me llena de orgullo porque pues no, no debía ser el debido proceso. Sin embargo, nosotros desde un tema de humanidad y yo siempre he dicho creo que todos trabajamos porque necesitamos la plata, yo creo que nadie trabaja para que lo vean ni por ocupar un cargo. Todos necesitamos el, digamos, el reconocimiento económico, cuando sí o sí pasa lo de APS que les digo que a 31 de diciembre no llega la plata, pues yo cité a Junta Directiva para ante el riesgo de demandas y demás, para que ellos me autorizaran con recursos propios, poder pagarle a la gente que prestó su servicio. Fueron alrededor de 109 personas, la Junta Directiva lo aprueba, pues por el riesgo de demandas y pues teniendo también ese reconocimiento de la labor realizada durante esos meses, es así como me aprueban alrededor de casi \$496.000.000 más o menos. ¿Qué pasó? nosotros en diciembre teniendo en cuenta el volumen de APS, el personal de plan de intervenciones, todo lo que tienen que ver proveedores y CPS'S y demás, sacamos una circular, como siempre se hace, de hecho lo veníamos planeando desde noviembre, tramiten las cuentas con tiempo, sus informes sus bueno, todos los respectivos informes que se deben pasar, tanto para todos los CPS, porque no lo hice solo para APS lo hice para mis compañeros líderes que estaban también vinculados por CPS'S, para profesionales de planes de intervenciones colectivas. Para nosotros poder realizar el pago, -pues hombre-, debe ir con todos los soportes, pero adicional a eso también pedimos un Drive, un cd, porque la Contraloría dejó un hallazgo y era que en Vigencias anteriores a veces no se contaba con los soportes respectivos. ¿Qué pasó con la APS?

A pesar de que tenían que tramitar las cuentas el 20 de diciembre, muchos no los realizaron, no el bueno faltaba, tuvieron errores en el pago de la planilla de Seguridad Social, pagaron por un menor valor, algunos tenían el riesgo, digamos el nivel dos y realmente debía ser 3, sí, porque estaban en la extramural. De esas APS'S de las 109 cuentas se pagaron, en total quedaron pendiente 24 cuentas y sus errores tienen que ver con el tema de planilla de Seguridad Social Y algunas personas creo que cuatro, si mal no estoy, era porque no tenían los soportes correspondientes, es decir, tenían que anexar cierta evidencia y no la tenían. Y es un

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
		Página: 22 de 25

riesgo grandísimo porque tanto el Ministerio de Salud como el departamento al momento de monitorear que digamos de cómo gastamos ese dinero, porque es bastante importante, pues tenemos que tener las evidencias bien de cada contrato. ¿Entonces, qué pasó? esas 24 personas a pesar de que teníamos la plata para pagar, pues no se les pudo pagar a 31 de diciembre, porque no tramitaron la cuenta como correspondía.

Respondiendo también la pregunta perdón del Dr. Julián, nosotros creamos, de hecho, yo creé un grupo APS´S solamente para esas 24 personas, el mismo 31 y diciembre les expliqué por qué no se podían pagar. Les explicaba que ya en el tema público y como ustedes conocen ya esas cuentas quedan pendiente por pagar, las cuales se puedan tramitar aproximadamente hasta marzo, cuando ya la Junta Directiva y COMFIS me aprobaran la disponibilidad inicial. ¿Qué pasó? Bueno, hicimos todo el debido proceso por un tema también administrativo, en su momento logramos citar a Junta Directiva como el 27 de marzo para aprobación digamos de esa disponibilidad inicial. Luego en COMFIS también tuvo su debido proceso y fue como un poquito demorada ahí la gestión, hasta que no surte ese proceso no sale ya efectivo, pues no pudimos de alguna forma proceder con el pago. Realmente eso fueron las complicaciones para el pago del personal de APS´S, pero pues todo se logró hacer.

Ya a fecha de hoy, Concejal JOYA, le comento que ya todos están pagos, eso se realizó más o menos en el mes de abril, entonces hasta la fecha creo que no tenemos nada pendiente. Si alguien tuviera algo pendiente pues que nos lo hicieran saber. Voy a revisar el contrato que sumerce me refiere, pero sí era fecha de marzo, pues sí estaba pendiente por pagar.

En cuanto a al concejal Leonardo Joya, el tema de APS y los descuentos, nuevamente les digo, hubo personas, médicos, auxiliares, hasta gestores comunitarios que no se les pudo pagar la totalidad acorde a lo que había contractualmente, porque ellos tienen sido sí un cumplimiento de metas y algunos no anexaron los soportes correspondientes. De hecho, así como fueron personas muy buenas, hay personas que definitivamente pues no, de pronto no tuvieron el mismo compromiso y al momento de tramitar su informe, pues se les aplicaron los diferentes descuentos. Sí o sí debíamos hacerlo porque nuevamente les digo, nosotros estamos bastante monitoreados respecto a este recurso.

Bueno, al concejal JORGE LUIS MONTAÑEZ, sí le cuento que el tema de ese talento es una de mis prioridades y de nuestro equipo de trabajo, sin embargo, no es tan fácil. Sí, porque desafortunadamente las personas que conforman este equipo, que era una estrategia maravillosa, que teníamos como institución para el despliegue de las diferentes actividades y estrategias, pues ya no se encuentran vinculadas con nosotros, algunos de hecho demandaron, y otros pues no hemos podido como lograr que regresen y pues es una estrategia que sí, sí o sí nos toca volver a realizar. Estamos mirando otro tipo de estrategias, así ya no sean con compañeros puntualmente, sino pronto, con los hijos de los colaboradores, con usuarios que hacen parte de los programas especiales, pero de que sí lo vamos a hacer, si lo vamos a hacer.

En cuanto a al contratista que me refería, es que tiene contrato con la ESE Salud del Tundama y con la administración, pues solamente tengo en mente uno, no voy a dar nombres a la de la misma forma que sumerce no lo hizo. Sin embargo, pues bueno, esa persona a partir de este año ya no se encuentra vinculada con la ESE hasta el 31 de marzo, teniendo en cuenta, pues que como usted lo refería, tiene múltiples actividades tanto en la administración como allá y pues identificamos que no era posible pronto, que continuará con las con las múltiples actividades y pues es una decisión que se toma también directamente desde la gerencia y en su momento quién era el presidente de la Junta Directiva. Sumerce me dice que va a pasar un derecho de petición. Ah, listo, -lo haces verbal- entonces nosotros tramitaríamos daremos respuesta acorde a la solicitud, pues que aquí quedó anotada, listo.

Nuestra concejala PAULA CERINZA, también mencionaba que, si contábamos con los estudios y diseños, con el presupuesto, como les comentaba en la socialización, con recursos propios, nosotros dejamos aprobados por parte de la ESE Salud del Tundama \$230.000.000, de los cuales nos harían falta \$70.000.000, que es básicamente lo que quedó para poder presentar el superávit, ¿Por qué no he presentado el superávit, digamos para que sea aprobado por el Concejo? Nuevamente les comento hasta que, en junio, que espero que sea en junio, que no se pase de esa fecha, cuando el departamento me dé la viabilidad sí del proyecto, puedo iniciar estudios y diseños, si ellos por alguna razón no me eran viabilidad, eso sería un detrimento. Entonces posterior a este debido proceso pasamos ahí, pero contamos con \$230.000,000.

Bueno, el concejal FERNANDO BAYONA, también hablaba de las demandas laborales, estimado concejal, entonces creo que dimos respuesta con lo que también le referí a al concejal FLECHAS, y en cuanto a la recuperación de cartera, si usted me lo permite, yo se lo le puedo hacer llegar por escrito. También la respuesta de cuánto fue la cartera del 2024, realmente todavía estamos haciendo la gestión de cartera del cierre 2024,

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM–R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 25

sin embargo, pues sí les puedo decir, acorde a lo que ya revisé con mi tesorera, si es un valor inferior a lo que quedó el 2023. Sin embargo, no tengo el dato ahorita puntualmente, pero te lo hago llegar.

Ahí vamos adelantando y vamos trabajando. Pero en cuanto al ejercicio recuperación de cartera, que era otra pregunta que me hacías, sí estamos trabajando fuertemente en el tema. Ya contamos que sí fue importante revisar para que otra persona en esta área se dedique netamente a esto. Sí como al tema de cobro coactivo y todo es fundamental que nos haga gestión, porque también es un detrimento en donde alguna de estas carteras de pronto se venza y no se hubiera surtido, digamos, el proceso que corresponde. Entonces ya estamos avanzando en el tema.

El concejal LEANDRO ADAME, también me hablaba de las demandas, que también ya dimos respuesta y en cuanto a la cartera 2024, lo mismo, esa es la misma información que solicitaba el concejal Bayona, también te la hago llegar por escrito. Cuando tengan la información puntual y real.

En cuanto a las demandas a favor, pues solamente el año pasado tuvimos una demanda a favor y es porque básicamente el demandante no hizo allegar en su momento las pruebas pertinentes y pues salió a favor de la ESE, sí que ojalá pasara más seguido, pero pasó así.

Bueno, el concejal JAVIER GARCÍA, gracias por el reconocimiento de acreditación. Sí, realmente es importante y más que en lo público, a veces lo difícil no es alcanzarlo o lograrlo, sino que mantenernos, como decían ayer.

En cuanto al tema de que me hablaba también el concejal de mirar el gasto del personal, lo que les decíamos, ya revisamos y bueno, también les informo desde el mes de abril desvinculamos alrededor de diez personas, no por un tema de que, o sea, no tiene que ver nada, un contexto político, y lo aclaro porque también fue algo que en su momento lo hablaron, pero no, y lo aclaro porque revisamos, fue un tema de productividad. Es más, en esos cargos pueden revisar y no entró nadie más a replantearlo. He sido muy clara con eso y pues yo tengo que ser sostenible, entonces no puedo pagarle a un médico, a un enfermero o a auxiliares o en la parte administrativa, porque sí, sino que justificar realmente que me dé la productividad; entonces sí hemos revisado y definitivamente espero que, a raíz de esta reducción, por decirlo de alguna forma, pues también se nos va a haber mejorado en el indicador de gasto.

Bueno, el concejal GUILLERMO REYES también nos hablaba de la importancia de mejorar la cobertura de plan de intervenciones y APS les comento que sí. Efectivamente, para esta vigencia ya lo que tenemos proyectado para plan de intervenciones colectivas, incrementamos las visitas”.

Pregunta a la Dra. Charline, si recuerda el volumen.

A, 3.000.

Retoma la gerente señalando al respecto:

“Pero bueno, hicimos una proyección con el equipo, esa proyección no se hace a lo loco. Esa proyección se hace teniendo en cuenta el volumen, digamos del equipo que tenemos ahí y también más o menos la capacidad que tenemos con la disponibilidad y digamos la adición que nos hace más o menos en septiembre o agosto, sí es una meta para el año, pero no está más o menos acorde a lo que les mostré que se hizo el año pasado. Sí, solo que si se logró incrementar el seguimiento. Para APS lo mismo, pues también siempre la idea, comentarles que en APS arrancamos posiblemente la siguiente semana la contratación. ¿Por qué ha estado demorado? No es por un tema de falta de gestión, ni más, si no lo que les comentaba. Inicialmente habíamos pasado la propuesta por 11 equipos y nos habían dado 24.

Resulta que no es fácil, si bien es fácil conseguir psicólogos, sí, y de pronto, a veces hasta médicos. Fue muy difícil completar la totalidad de auxiliares de enfermería, también jefes de enfermería y también el volumen que necesitábamos para para auxiliares jefes y no recuerdo, si también de gestores; entonces fue necesario disminuir, con el departamento llegamos a ese acuerdo y con el Ministerio se disminuye el volumen de equipos, pero se amplía en tiempo, entonces las personas que van a ingresar ya van a pasar a estar 5 meses, listo para digamos dar cumplimiento con el presupuesto de la vigencia 2024 y ya el día de ayer nos dieron resolución donde asignan recursos para el 2025 y son como cuatro meses más, 5 meses más, donde vamos a estar.

Bueno, el concejal DANIEL JÁCOME, nos hablaba de, ojalá cumplir con el 100% del cumplimiento de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud. Como les decía, no es nada fácil cumplir con esta

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 25

meta, es la primera vez que cumplimos la meta del 90%, pero llegar al 100, la verdad, es algo que no me atrevo ni siquiera a comprometerme. Es muy complejo, es bastante complejo, sin embargo, sí, nuestro enfoque siempre es con la mejora continua y pues vamos a tratar de avanzar, obviamente cumplir también este año con la meta y ojalá poder subir al menos un poco más el porcentaje de cumplimiento.

Bueno, también los dos concejales, el concejal JOSÉ LUIS GIL y el compañero también JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, ya para culminar, nos hablaban de la importancia de hacer las intervenciones de salud mental en los diferentes colegios, instituciones. Les cuento que nosotros hemos avanzado mucho, el año pasado como les conté, hicimos un convenio interadministrativo para ir a hacer esas intervenciones a los diferentes colegios, donde fue nuestro equipo de Psicología a hablar de todo el tema del consumo de SPA, todo el tema de salud mental, de prevención del suicidio y demás. Hemos logrado también como tener una un buen alcance y pues también contarles que la ESE Salud del Tundama, nosotros contamos con el Centro Amigable, que creo que todos conocen y si no pues los invito a que participen, a que se acerquen, es un espacio puntualmente para nuestros jóvenes, entonces es muy chévere que vayan y conozcan y participen de esa estrategia. A raíz del Centro Amigable, nosotros tenemos el programa también de generación ESE, básicamente está conformado por jóvenes y ellos también con nuestros veedores juveniles nos ayudan a desplegar todo este tipo de actividades, principalmente las estamos enfocando con el tema del uso adecuado del tiempo libre y también en prevención, digamos de todo, todo el tema de consumo de SPA y mejorar la salud mental; sin embargo, pues ustedes que tienen una comunicación más directa con la comunidad y con ediles, pues hablarles de este espacio, Generación ESE, nos reunimos todos los viernes de 3 a 5 de la tarde en el Centro Amigable, para que por favor, pues también me ayuden como a hacer ese despliegue de esta actividad y esta invitación.

Creo que no se me escapa nada más, de pronto para tener un mayor monitoreo y apoyo con la población Infante, nosotros también tenemos desde IAMII el programa IAMII, convenio con las diferentes FAMYS. Ustedes saben que en esos hogares es donde más tenemos los niños, que de pronto necesitan más cuidado y todo el apoyo, con ellas hemos venido haciendo un trabajo también de formación, de capacitación y de diferentes ayudas para estos menores; entonces es importante que lo conozcan para que también nos ayuden a de pronto a vincular más niños que ustedes identifiquen.

Estimado presidente del Concejo, creería que respondí todas las preguntas, no sé si alguien de pronto... quede algo sin responder, pero según las mismas anotaciones que tenía, no sé si alguien tenga otra pregunta más”.

El presidente agradece a la Dra. Andrea, por la oportuna respuesta a cada una de las inquietudes de los honorables concejales. Señala que de esta manera cierran el punto número 5, invitación a la doctora Andrea Liliana Arias Perdomo, gerente de la ESE Salud del Tundama. Le agradece su asistencia al igual que a los funcionarios de la ESE, por venir, por hacer presencia en el recinto del Concejo Municipal.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de proposiciones.

Anuncia el cierre del punto de Proposiciones.

Cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

Anuncia el cierre del punto de Asuntos Varios.

Por presidencia se recuerda que para el día siguiente se tiene prevista sesión a las 8:00 a.m., para lo cual se cursó invitación a las comisarías de familia de la ciudad de Duitama.

ACTA No. 033	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 25

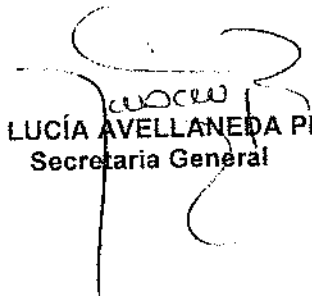
Se cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente agradece a la ciudadanía que los acompañó el día de hoy a través de redes sociales y presencialmente en el recinto del Concejo Municipal.

Siendo las siete y treinta y dos minutos de la noche (7:32 p.m.), se da por terminada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 032	FECHA: 15 DE MAYO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	